

Crece la desigualdad

Pags. 2, 14, 15, 16 y 17



San Luis

En San Luis y en Río Negro, los judiciales reafirmaron un compromiso de lucha



PREGON

JUDICIAL

EDITORIAL

La batalla contra la flexibilización laboral que impulsa el gobierno, es el mayor desafío de los últimos treinta años, para la clase trabajadora.

No hay aquí espacio para medias tintas. Así lo entendieron los empresarios que, a través del Grupo de los Ocho, la UIA y sus distintas organizaciones regionales, salieron decididamente a apoyarla y a respaldar toda la política económica del gobierno. Ello no es casual. Esos grupos se han enriquecido sin límites desde que Carlos Menem llegó a la presidencia y el ahora "ejemplo moral", Cavallo, se ocupó del ministerio de Economía.

Basta ver el último informe sobre enriquecimiento y distribución de ingresos en nuestro país: **El 10% más pobre recibe el 1,6 de los ingresos. El 10% más rico el 36,3, es decir 22 veces más. Si lo comparamos con el inicio de la convertibilidad, veremos que la brecha entre pobres y ricos, creció en 6 años un 50%.**

Miremos un poco hacia atrás...

Mientras se ponía de moda el ajuste, se reducían salarios, se congelaban antigüedades y crecía el desempleo, estos señores feudales del siglo XXI, Macri, Pérez Compac, Yabrán, Andreani, Pescarmona, entre otros, multiplicaban lucros, adquirían empresas del Estado a precios irrisorios, ferrocarriles en líneas con amplios márgenes de ganancia, peajes en los que se cuentan ingresos a cada instante y se invierten monedas; explotación de áreas petroleras rentables sin riesgos de exploración, con lo que el futuro en materia energética no existe, etc., etc.

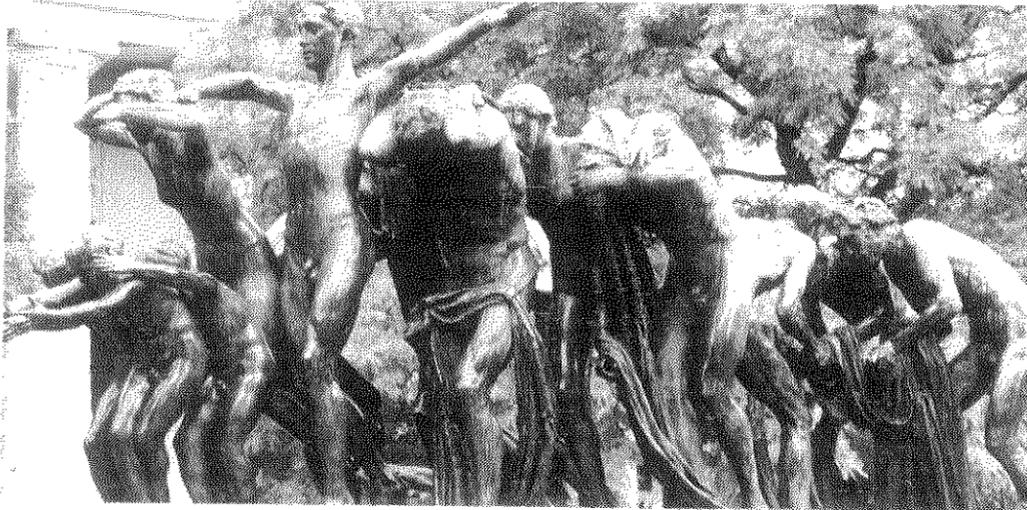
Tanto pillaje "subsidiado" por el Estado tuvo su efecto en una altísima tasa de desempleo y en un incremento notorio de la pobreza en grandes franjas de la población.

El crimen de José Luis Cabezas revolió entre los argentinos dos cuestiones liminares.

Por un lado, la impunidad con la que se asocian la mayoría de los actos de gobierno.

Por otro, una intención -agravada por hechos posteriores- de instalar la amenaza y la intimidación nuevamente en el escenario político.

Esta jaqueada democracia, perdería todo sentido, si esas dos cuestiones, impunidad e intimidación, se mantienen y por lo tanto afectan al último logro democrático que aún conservamos: La Libertad.



*Como en la portada, la imagen del monumento al trabajo, para ilustrar el enorme retroceso que impone a los trabajadores el modelo imperante.

Esa educada flexibilización

Las soluciones posibles son dos. Terminar la "fiesta" de estos amigos del gobierno, reduciendo sus márgenes de ganancias a cifras normales o ajustar aún más a los sectores obreros.

El gobierno eligió la segunda opción y lanzó la flexibilización y para demostrar lo irracional de su "obvia elección" vamos a reproducir conceptos de personas y sectores cercanos al gobierno.

"Desde la convertibilidad la Argentina tiene 1.366.000 desocupados más y 710.000 nuevos subocupados, pese a que en el mismo período la economía creció el 30%" Informe de Clarín 15-12-96.

"Este modelo acentúa la desigualdad", Silvia Montoya, economista de la Fundación Mediterránea. Página 12 del 16-2-97. Sigamos escuchando...

"Yo que he hecho mi fortuna en los mercados mundiales del dinero, temo hoy que la expansión sin límites del capitalismo de mercado libre y el dominio de los valores del mercado en todas las esferas de la vida, amenacen el futuro de nuestra sociedad democrática". Y agrega "la magia del mercado ha abierto una suerte de vale todo, desde la elevación del interés propio por sobre el bien común, hasta la definición del dinero como la verdadera medida de todo valor". George Soros, rey de las finanzas mundiales y uno de los principales terratenien-

tes de la Argentina, Clarín 29-1-97.

Para muestra basta un botón. Los trabajadores saben sin duda qué están jugando y qué significa la flexibilización; más trabajo, mayor horario laboral, menos salario, menos vacaciones, mayor esfuerzo, menos beneficios y sino escuchemos a Antonio Pescarmona, empresario de los más encumbrados del país, amigo de Menem y componente de la delegación que acompañó al presidente recientemente a Vietnam.

"Las chicas filipinas que trabajan en nuestras oficinas de Hong Kong están siempre dispuestas, no hay sábados ni domingos, si hay licitaciones y se tienen que quedar varios días de corrido sin dormir lo hacen y no cobran horas extras ni piden nunca nada. Los asiáticos trabajan todos los días veinte horas por día por ochenta dólares por mes y además están preparados, son educados y son buena mano de obra. Si quiero competir tengo que recurrir a ellos. Es el mundo globalizado".

Si Usted compañero, todavía tenía alguna duda, ya sabe qué es lo que se viene y en qué vereda tenemos que estar. Marchemos juntos a contestarle "maleducadamente" a Pescarmona, dónde se puede meter la globalización y la flexibilización.

Por Ricardo Fueyo

CONDUCCION DE LA F.J.A.

SECRETARIO GENERAL
Victor Mendibill
CO-SECRETARIO GENERAL
Eduardo Fernández Novoa
SECRETARIO ADJUNTO
Jorge Izquierdo

SECRETARIO DE HACIENDA
Ramón M. Russo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Luis Arévalo
SECRETARIO ORGANIZACION
Enrique Zurita
SECRETARIO PRENSA
Ricardo Fueyo
SECRETARIO CULTURA
Alberto Bertola
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES
Antonio Lobos

SECRETARIO DERECHOS HUMANOS
José Orquera
SECRETARIOS ALTERNOS
SECRETARIO ADJUNTO
Olga Bueno
SECRETARIO HACIENDA
Néstor Minatta
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Carlos Cabrera

SECRETARIO GREMIAL
Mario Borno
SECRETARIO ORGANIZACION
Roque Cortés
SECRETARIO PRENSA
Pedro González
SECRETARIO CULTURA
Hugo Sarria
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES
Jorge Vásquez
SECRETARIO DERECHOS HUMANOS
Adán Rodríguez

REVISORES DE CUENTAS
TITULARES
Oscar Etigaide
Susana Pastor
Juan C. Giménez
REVISORES DE CUENTAS
SUPLENTE
Omar Maldonado
Hugo Alagastino
Graciela Morales

A propósito de los planes de ajuste que recetan el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a los países latinoamericanos, publicamos algunas expresiones de la carta renuncia de un miembro del Grupo de Trabajo de Organismos No Gubernamentales del Banco Mundial y de su Comité de Iniciativas.

En vísperas del 50º aniversario de las Naciones Unidas y de las instituciones creadas por el acuerdo de Bretton Woods, Pierre Galand, secretario general de OXFAM de Bélgica, presentó su renuncia al Grupo de Trabajo de Organismos No Gubernamentales del Banco Mundial y de su Comité de Iniciativas. "Tomo esta decisión -informo- por honestidad intelectual y porque rechazo ser cómplice de tan escandalosas prácticas por parte del Banco Mundial, como condicionar su apoyo a la aplicación de las socialmente criminales políticas de ajuste estructural".

En la nota dirigida a los co-presidentes del Banco Mundial, Mazide N'Diaye y James Adams, el belga da cuenta que durante los últimos tres años tuvo la oportunidad de observar la conducta del BM. En tal sentido señaló, "yo tuve la esperanza de que colaborando tan estrechamente con el Grupo de Trabajo de la ONGs en el Banco Mundial, daríamos pasos en la dirección de desarrollar una responsabilidad conjunta por el destino de los pueblos menos afortunados de la tierra. Pero no ha sido así. La pobreza se incrementa, el hambre mata -seguramente más que las guerras- y el número de los que carecen de atención médica, de los jóvenes analfabetos y de los sin hogar se incrementa a diario, alcanzando cifras sin precedentes. Los remedios que receta el Banco Mundial para el desarrollo son medicinas envenenadas que agudizan los problemas.

Aseguró que en su alma y su conciencia siente "la obligación de decir: ¡basta!. Ustedes se han apropiado de los discursos de los ONGs sobre el desarrollo, sobre el eco-desarrollo, sobre la pobreza y sobre la participación popular. A la par, promueven una política de ajuste estructural que acelera el "dumping social" en los países del Sur, dejándolos completamente solos e indefensos a merced del mercado mundial. Las empresas transnacionales llegan al Sur porque ustedes y sus colegas del Fondo Monetario Internacional han creado las condiciones para producir al menor costo social. La intervención conjunta del Banco Mundial y del FMI significa una creciente presión sobre las economías para que sean cada vez más

Remedios que receta el Banco Mundial para el desarrollo

Medicinas envenenadas que agudizan los problemas



"Para el Banco Mundial, los únicos gobiernos buenos son los que aceptan prostituir sus economías a los intereses de las multinacionales y de los todopoderosos grupos financieros internacionales."

"Las desigualdades son cada vez más profundas, sin que esto provoque rebeldía ni indignación."

competitivas y cumplan cada vez mejor. Este objetivo solamente se consigue con la incesante presión que ustedes ejercen sobre los gobiernos para que economíen y reduzcan los beneficios sociales, considerados como muy costosos. Desde el punto de vista de ustedes, los únicos gobiernos buenos son los que aceptan prostituir sus economías a los intereses de las multinacionales y de los todopoderosos grupos financieros internacionales".

Pierre Galand remarcó con diversos argumentos la permanente contradicción entre el discurso del Banco Mundial y sus prácticas y afirmó "el BM está muy bien informado sobre la pobreza y sobre el empobrecimiento y exclusión de enormes sectores de población en nuestro planeta. Entonces, se trata de puro cinismo, de mentiras políticas. Por mi parte, creo que hay un profundo malentendido, sobre todo entre nosotros mismos, porque, al margen de sus discursos, el Banco Mundial no es más que un instrumento al servicio de un modelo ortodoxo de crecimiento basado en la competencia y no en la cooperación.

Al referirse a las obligaciones no cumplidas por el BM, explicó "es un deber del Banco Mundial el asegurar que todos -pequeños y grandes- puedan participar en el mercado mundial. Muy raramente, pero ciertamente NO en la actualidad, crecimiento econó-

mico es sinónimo de desarrollo. A finales de este siglo, el crecimiento y la competencia han llegado a significar únicamente medios para el acelerado y desproporcionado enriquecimiento de una minoría, sin que ello tenga efectos de desarrollo ni de cooperación ni de redistribución de las riquezas. Las desigualdades son cada vez más profundas, sin que esto provoque ni rebeldía ni indignación. Mientras el Banco Mundial mantenga su insensible política de ajuste estructural, estamos en el deber de movilizarnos y de movilizar con nosotros al mayor número posible de víctimas de ese ajuste para luchar contra este tipo de intervención".

Después de haber participado durante tres años y medio en un diálogo con el Banco Mundial, como miembro de su Grupo de Trabajo, y convencido que no existe ningún camino para humanizar al Banco Mundial, Galand aseveró "África se muere y el Banco Mundial se enriquece. Asia y Europa Oriental ven cómo sus riquezas son saqueadas y el Banco Mundial apoya las iniciativas del Fondo Monetario y del GATT que autorizan este saqueo de riquezas materiales e intelectuales. América Latina -al igual que estos otros dos continentes- contempla con horror cómo sus niños son usados como la fuerza de trabajo o, más terrible aún, como donantes forzados de órganos para el próspero mercado

de transplantes de Norteamérica.

En sus discursos, el Banco Mundial habla de los inevitables sacrificios que exige la estabilización estructural para que las naciones se inserten en el mercado mundial globalizado, como si se tratara del arduo desierto que hay que atravesar para llegar a la Tierra Prometida del desarrollo".

A través de su renuncia, Galand indicó su preferencia por participar en la tarea de reforzar las organizaciones de los campesinos sin tierra, de los niños de la calle, de las mujeres que en las ciudades asiáticas no quieren vender sus cuerpos, de los trabajadores y sindicatos que luchan contra el saqueo de sus recursos y contra el desmantelamiento de su capacidad productiva, en lugar de continuar con su tarea en el Banco Mundial al que expresó estos deseos: "ya basta con 50 años. Ustedes son uno de los principales enemigos de los pobres y de los derechos que ellos defienden en el marco de las Naciones Unidas. Ustedes son hoy la maquinaria más extraordinaria y sofisticada de relaciones públicas que existe en el mundo para imponer a todos un angustioso sentimiento de fatalidad que les resigne a aceptar que el desarrollo está reservado a unos pocos y a todos los demás, a los que no son considerados ni suficientemente competitivos ni domesticables, sólo les espera una inevitable pobreza.

Además dejó en claro que "el relanzamiento de una economía de desarrollo, que promueva la justicia social a través del acceso del mayor número de personas a un salario justo, nos fuerza a buscar con urgencia otra institución. Una institución que reemplace al Banco Mundial debe permitir a los seres humanos participar y beneficiarse de acciones que les devuelvan su dignidad, que les permitan alimentarse y que les garanticen el derecho a la diversidad en un marco de desarrollo compartido".

Por último, en la misiva presentada ante los máximos conductores del Banco Mundial, Pierre Galand saludó respetuosamente a colegas y empleados de la institución y sentenció "solamente con una reorganización y una nueva lucha por la transformación de las Naciones Unidas y de las instituciones nacidas del acuerdo de Bretton Woods seremos capaces de crear nuevas condiciones para emprender la guerra contra el hambre y a favor de la solidaridad del desarrollo compartido entre todos los seres humanos."

S.D.F.

I El Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro (SITRAJUR) tiene una historia muy rica, a lo largo de las tres últimas décadas, como integrante del movimiento obrero y del campo popular.

Quizá sea una tarea pendiente la de trasladar al conocimiento incluso de los propios afiliados más jóvenes, el protagonismo de nuestra entidad en tantos logros y construcciones provinciales, nacionales y continentales, que seguramente sirven para definir los lineamientos filosóficos e ideológicos fundamentales de una estructura que hoy, frente a los embates de un enemigo feroz, sigue rindiendo exámenes todos los días.

El último mes de 1996 y el primero de orden laboral de 1997 (diciembre y febrero) sirvieron para desarrollar tres acciones convergentes en sus resultados, pero que pusieron a prueba otros tantos niveles esenciales, a saber: a) los niveles a defender; b) la interrelación del plano conceptual con todo lo atinente a respuestas tácticas y al diseño de una estrategia global y c) la coordinación y el entendimiento entre dirigentes y sus bases.

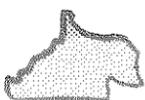
El año anterior ya habíamos tenido un arbitrario recorte salarial del orden del 12% y afrontamos ahora el lapso indicado con estas intenciones gubernativas: 1- transformación y consecuente caída retributiva, a través de una nueva forma de liquidación de la bonificación por zona desfavorable; 2- nueva y mucho más profunda disminución del sueldo (en un principio, hasta el 25%); 3- quita presupuestaria para el Poder Judicial, del orden del 12%; 4- descuentos y sanciones monetarias por la ejercitación del derecho de huelga.

Reiniciamos el diálogo con el Superior Tribunal de Justicia y durante las dos primeras semanas de febrero, desarrollamos medidas de acción directa, consistentes en tres paros totales e igual número de huelgas de media jornada.

Todos los ataques del actual desgobierno de Río Negro (con el señor Pablo Verani al frente) conllevan intromisiones y avasallamientos de la independencia y de la autonomía del Poder Judicial, que no resisten el más mínimo análisis desde la óptica del correcto funcionamiento de las instituciones en el marco de una seudodemocracia como la actual.

Nos sumamos y nos seguimos sumando a todas las movilizaciones populares contra los desatinos del Ejecutivo, convencidos que tenemos que estar en toda instancia de lucha contra el ultramenemismo radical de Río Negro, que exacerba las arbitrariedades y las injusticias de un modelo

Río Negro



EL SITRAJUR, fiel a su historia



nacional, caracterizado claramente por ser antiobrero, antiargentino y antiiperonista.

Tuvimos soluciones no integrales como hubiéramos deseado, pero como consecuencia de la batalla dada con una sincronización casi perfecta entre nuestros compañeros y los responsables de la conducción, logramos: 1- mantener la forma de liquidación de la totalidad del salario. 2- no incorporar una nueva quita, pese a lo dispuesto por los decretos 1 y 2 del Poder Ejecutivo (sí la acordada 1/97 del STJ resuelve una baja del 14% para magistrados y funcionarios superiores). 3- diferir el descuento y las sanciones

pecuniarias por la huelga, que en todo caso serán cargados a los aguinaldos adeudados (el último percibido se remonta a 1994).

Lamentablemente, sí se prorrogó el recorte del 12% que vencía el 31 de mayo de este año y ahora llega al 31 de diciembre, si bien transformado en "ahorro forzado".

Todo nuestro accionar estuvo signado por la ratificación de principios y de conductas que reconocen una larga trayectoria. Otro tanto hoy los docentes, los estatales agrupados en ATE y diversos sectores de UPCN, por fuerza de sus estructuras formales.

El actual desgobierno de Río Negro viola constituciones, leyes y elementos mínimos de un verdadero estado de derecho. Propone la amenaza, la prepotencia y la violencia como elementos inescindibles del sostenimiento de su agresión sistemática a honrados trabajadores, que han volcado toda su eficiencia y su experiencia al servicio de la comunidad. Nos ha querido someter a la ignominia (tal cual la aceptan tantos traidores del movimiento obrero en la República Argentina de hoy) y le hemos respondido con total privilegio de la dignidad.

Si gobernar es rebajar sueldos y cesantear perso-

nal, el Poder Ejecutivo está en dicha senda. Si modernizar el Estado es destruirlo definitivamente, también. Para nosotros, lo prioritario es hacer valer los derechos provinciales frente a la coacción nacional y los derechos nacionales frente a los de las multinacionales y de los organismos internacionales de poder.

No es cierto que para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y de los sectores más necesitados de Río Negro y de la República Argentina, sea tarea prioritaria la generación de riqueza. Lo es, sí, una equitativa distribución del ingreso.

Esto en el Poder Judicial se advierte con meridiana claridad. Desde que se derogó el porcentual con "enganche" nacional en Río Negro, la relación 4/1 entre el sueldo más alto y el más bajo, se llevó a 18 a 1. Por eso respetamos la intangibilidad de los magistrados (y la pedimos para todos los trabajadores), pero siempre y cuando no entre en pugna con el derecho a la dignidad existencial, a condiciones de vida humana, que hoy el veranismo en nuestra provincia y el menemismo a nivel nacional, cuestionan brutalmente para todos los judiciales y para todos los trabajadores estatales en general.

En la edición del lunes 3

Para tener en cuenta

El resto de la página lo ocupamos para explicar la criminal decisión del gobierno rionegrino de descontar durante cuatro meses el 25% del salario de estatales, docentes, legislativos y judiciales y cuál fue la actitud del sindicato judicial rionegrino.

Aquí pretendemos comentar algunas cuestiones esenciales para interpretar mejor por qué en una provincia potencialmente rica, se ataca salvajemente a sus trabajadores, como manera de sanear las cuentas del Estado.

El radicalismo

Primero tenemos que decir que desde el advenimiento de la actual etapa democrática (1983), en Río Negro gobierna la Unión Cívica Radical. El primer período tuvo como mandatario a Osvaldo Álvarez Guerrero y luego, durante ocho años, fue Horacio Massaccesi quien rigió los destinos de la provincia. El actual gobernador, Pablo Verani, fue intendente de una de las ciudades más importantes, General Roca y después, como diputado provincial lideró el Bloque Radical y la propia Legislatura.

Hace unos días, cuando Verani anunció el recorte, reconoció que su antecesor, el ex-presidenciable Massaccesi, había endeudado a la provincia en 700 millones de dólares. No obstante, asegura que desde su función legislativa no pudo advertir el desvío fraudulento de fondos por parte de Massaccesi, ya que ante él los números presentados "cerraban". Dubitable expresión del gobernador, ya que todos saben que de esa manera, con la distracción de fondos de la administración anterior, el radicalismo logró "bancar" su clientelismo político en ese territorio.

Por otra parte, algo que los trabajadores no terminan de digerir, en la sureña provincia, es el discurso del radicalismo nacional. Su titular, Rodolfo Terragno, se ha expresado con vehemencia contra la actual política económica del gobierno nacional y sus permanentes ajustes. Federico Storani estuvo en la Plaza de los dos Congresos para recibir de manos de la OTA el proyecto de ley ocupacional, previsional, social y educativa. La propia conducción nacional de la UCR se reunió con la dirigencia de la central obrera al promediar enero. Sin embargo pareciera

que en Río Negro el radicalismo borra con el codo, lo que a nivel nacional escribe con la mano. En ningún momento supimos de alguna declaración por parte de las autoridades radicales nacionales, con relación a las terribles acometidas contra los trabajadores de parte de Verani en Río Negro (o Mestre en Córdoba). Una actitud dual que sirve para fomentar aún más el descrédito de la gente hacia los políticos.

El sindicalismo corrupto

También hubo complicidad sindical para posibilitar, primero el descalabro total por parte de Massaccesi y actualmente el ajuste atroz por designio de Verani.

La Unión Personal Civil de la Nación, el gremio más numeroso de Río Negro, ha puesto su "imperio" a disposición de los gobernantes de turno, con el único objeto de evitar cualquier motivo que pudiese obstruir la "carrera sindical" de quienes ocupan sus cargos directivos. Ah claro, esto significó condenar a quienes los ungió en sus funciones gremiales, al peor de los destinos, pero esto no los ha preocupado demasiado.

Por ello resulta repugnante observar al actual secretario general de UPCN, Juan Carlos Scalessi, abrazado con el gobernador luego del anuncio de cada nuevo ajuste. Una afrenta sin parangón para los trabajadores. Una infamia que sólo puede tener lugar en el marco de una etapa de pérdida de valores, como la que transitamos.

Los gremios de verdad

Ante todo esto la firmeza y decisión del Frente Estatal. Los docentes, los estatales afiliados a ATE y los judiciales. Conducta, honradez, ideales, elementos para algunos en desuso, son las banderas que levantan los gremios de verdad, que representan a los trabajadores públicos de Río Negro. Y así van. Preocupados porque por delante tienen un camino intrincado por transitar. El gobierno, confeso enemigo del movimiento obrero, demuestra una profunda insensibilidad y lo que es peor, una notable incapacidad para generar respuestas en aras de reparar el daño que con irresponsabilidad y pocos escrúpulos, fue capaz de gestar.

S.D. Fernández

San Luis: históricas jornadas vivió el gremio judicial

La lucha hizo justicia



dibil y Jorge Izquierdo. Hubo acuerdo y el conflicto parecía llegar a su fin: el ejecutivo provincial giraría fondos especiales para abonar el sueldo de enero, hecho que se concretaría cuando el gremio judicial presentase una nota solicitando el dinero. El gobierno no cumplió con su palabra y los judiciales continuaron con el paro.

El 20 de febrero, la Mesa Directiva de la Federación Judicial Argentina denunciaba "el incumplimiento de la palabra comprometida por el gobernador Adolfo Rodríguez Saa, con la conducción nacional y provincial, de abonar la semana anterior los haberes..." Al mismo tiempo convocaba a todos los judiciales del país a "realizar, el jueves 27 de febrero, una Jornada Nacional de repudio al Gobierno de la Provincia de San Luis, consistente en la realización de paros en todas las provincias, asambleas y actos de protesta".

Será Justicia

La presión sobre el Gobierno de San Luis era ejercida por la perseverancia de los judiciales y por el apoyo, cada vez mayor, de organizaciones gremiales y políticas que entendían la justicia de sus reclamos. La visita del Ministro del Interior, Carlos Corach, quizás fue la gota involuntaria que rebalsó el vaso de un gobierno muy atento, a mostrar "ordenada" la provincia a las autoridades nacionales. Fue así como se llegó al Acta Acuerdo que el 24 de febrero pasado firmaron Hector Torino y el Dr. Jorge Fernández, en representación del Poder Ejecutivo provincial y Daniel Paredes y Juan Carlos Giménez en nombre de los trabajadores judiciales.

El artículo primero de este acuerdo establece que se "propiciará el dictado de una norma que garantice a los empleados judiciales los derechos adquiridos, respetando la escala salarial vigente y tomando como referencia la Ley Provincial nº 5062". En su punto segundo se destaca que "de

igual modo se propiciará el dictado de una norma que posibilite la oportuna remisión del dinero para el pago de haberes, en caso de que estacionalmente resulten insuficientes los fondos recaudados, y en cumplimiento de las metas salariales presupuestadas por el Poder Judicial en los términos de la Ley nº 5093". Finalmente, en el artículo tercero sostiene que "en base al acuerdo preestablecido y concomitante con el presente, previa remisión a sesiones extraordinarias de un proyecto de ley para cubrir las diferencias presupuestarias para el Poder Judicial, se remitirán los fondos necesarios para que los empleados judiciales perciban los haberes del mes de diciembre de 1996".

Alcanzado el acuerdo, Juan Carlos Giménez, secretario adjunto de los judiciales

puntanos, sostuvo que "a través del Acta Acuerdo hemos logrado los fines que nosotros perseguíamos, ahora tenemos que seguir luchando para hacer cumplir este acuerdo". Agregó además su "profundo agradecimiento a la Federación Judicial Argentina y a todos los judiciales del país que estuvieron junto a nosotros, quienes influyeron positivamente en este logro".

El mismo día en que se firmó el Acta Acuerdo con las autoridades provinciales, los judiciales de San Luis cobraron el sueldo correspondiente a enero. Al cierre de esta edición, se preveía que durante la primera semana de marzo se cobraría febrero y, ya con la ley sancionada, el mes de diciembre. Los judiciales de San Luis pelearon por lo que les correspondía. Esta vez, hubo justicia.

Nunca más soltaremos nuestras manos

"Transcribimos los párrafos finales de la nota que Daniel Paredes hizo llegar a Pregón Judicial:

"Los judiciales sanluiseños todos estamos convencidos de que habrá un antes y un después de esta enorme lucha de casi dos meses, porque más allá de las angustias, las privaciones, la pérdida del mes de vacaciones, la conciencia de una situación de definitiva injusticia en la que nosotros veníamos a ser el pato de la boda, nos quedó a todos la enorme convicción de la unidad (el paro fue del ciento por ciento), de estar juntos a cada momento, de ayudarnos, de vender lo que fuera para permitir que nuestros compañeros de menores recursos contaran con la bolsa de comida, de presenciar las misas en la Catedral, de tener la mujer un rol protagónico en esta lucha, nos ha llevado al pensamiento definitivo de que nunca más debemos soltar nuestra manos y guardar en lo más profundo de nuestros corazones, las históricas jornadas del puesto de lucha de la Plaza Fringles, determinante para llegar al arribo de las soluciones encontradas.

"Expresamos nuestro reconocimiento a Víctor Mendibil y Jorge Izquierdo, quienes representando a la FJA nos acompañaron aquí para la realización de una también histórica marcha por las calles de San Luis, nutrida por judiciales de la capital, Villa Mercedes y Concarán, partidos políticos, gremios y la comunidad en general. Queremos mencionar, como símbolos de nuestra lucha -y a través de ellos abrazar a todos los compañeros- al trío de más que agremiados, ya definitivamente amigos: Mary Giacomelli, Turca Salomón y Rosa Panocchia, como así Damián Nieves, Néstor Córdoba y Jorge Bonarge... quienes nos fueron llevando de la mano alzando los estandartes de la voluntad para lograr lo justo, con la virtud de que los intereses gremiales están por encima de toda cuestión personal".

de marzo de 1997 del diario nacional "Clarín", el señor presidente de la UCR, doctor Rodolfo Terragno, dice textualmente: "La corrupción está socavando las bases de la democracia. La impunidad se ha vuelto intolerable. O el país acaba con las mafias o las mafias acaban con el país. Hay que inyectar justicia social cuanto antes porque si no vendrán conflictos muy graves". Lo compartimos todo esto, doctor, pero siempre y cuando sea congruente y aplique todo esto en el sombrío panorama de Río Negro.

En ese matutino Duhalde anuncia 22.000 millones de pesos para obras, como parte esencial de su campaña electoral; la CGT propone suprimir o reducir las indemnizaciones; la CGT aceptaría que los convenios pierdan su actual condición de vigencia indefinida; el sector privado invertirá 200 millones más en Puerto Madero; De la Rúa lanza un bono por 500 millones; Wall Street destaca al mercado financiero argentino como el más rentable; se siguen bajando haberes jubilatorios; el Banco Mundial recomienda cesantear a 5.500 empleados públicos en Tucumán. ¿Para qué más? Es simplemente la comprobación del retroceso de un país en el cual derecho y garantías son pura teoría y en el cual el pueblo sólo se le garantiza un futuro de exclusión, de muerte y de miseria.

El SITRAJUR ha evidenciado en estos últimos meses una sincronización casi ideal entre dirigentes y dirigidos. En la lucha reivindicativa inmediata y en el sostenimiento de valores esenciales. Contra los recortes salariales y contra la estafa, la mentira y la hipocresía del modelo. Por eso nuestro agradecimiento a la actitud del conjunto de los compañeros. Más allá que estemos en la etapa de la resistencia y sin poder construir una alternativa evolutiva. Sin embargo, la lectura de lo actuado y de lo logrado, hay que hacerla a la luz del marco que nos rodea y de las reales fuerzas con que contamos. Efectuarla de otra manera, sería caer en el derrotismo destructivo o en el simple camino de los detractores de turno... Los judiciales seguimos de pie después de tantas batallas y de pie queremos estar el día que celebremos el reencuentro del pueblo argentino con su irrenunciable destino de felicidad y de grandeza.

Nota Río Negro:
Eduardo Fernández Novoa

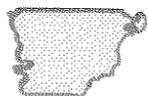
Suele decirse que la única lucha que se pierde, es la que no se da. En el caso de los trabajadores judiciales de San Luis esto parece más cierto que nunca. El 24 de febrero último, y después de tres meses de conflicto, la Asociación Gremial de Empleados Judiciales de San Luis firmó un Acta Acuerdo con el Gobierno Provincial que permitió a los judiciales puntanos comenzar a percibir los sueldos atrasados. Con la firma del Acta, los judiciales percibieron el sueldo de enero, establecieron las bases para el cobro de los haberes adeudados correspondientes al mes de diciembre último, alejaron la posibilidad de toda reducción salarial y comprometieron al Estado provincial a garantizar los recursos que les permitan cobrar su sueldo, en caso que sean insuficientes los fondos provistos por la ley de autarquía.

El conflicto se inició en el marco de un duro enfrentamiento entre el Gobierno Provincial y el Tribunal Superior de Justicia de San Luis, que se oponía a la reducción salarial dispuesta por el Poder Ejecutivo. Si bien la rebaja de haberes alcanza a toda la administración pública, en el ámbito del Poder Judicial, afecta exclusivamente a magistrados y funcionarios, quienes presentaron un recurso de amparo. En este contexto, las autoridades judiciales no plantearon una política de gastos para el Poder Judicial ni la administración provincial envió los fondos para que se paguen los haberes. Al terminar 1996, los trabajadores judiciales sólo percibieron el medio aguinaldo, adeudándoseles el sueldo de diciembre, al que después se sumó el correspondiente a enero.

Y la plata, ¿a dónde está?

En los primeros días de febrero, la Asociación Gremial de Empleados Judiciales de San Luis, convocó a un paro por tiempo indeterminado que paralizó el servicio de justicia. Los trabajadores judiciales ganaron la calle e iniciaron una campaña de esclarecimiento. El 11 de febrero, al son de los tambores que presidían una larga caravana, los judiciales hicieron partícipes a toda la comunidad puntana de sus reclamos. Partieron del edificio de Tribunales, hicieron un acto frente a la Catedral y finalmente, volvieron a concentrarse frente al Palacio de Justicia. Durante el acto, Víctor Mendibil y Jorge Izquierdo, secretarios general y adjunto respectivamente de la FJA, expresaron la solidaridad de todos los judiciales argentinos con sus compañeros de San Luis.

Ese mismo día, el gobernador Adolfo Rodríguez Saa recibía a la dirigencia sindical puntana y entre ellos estuvieron Daniel Paredes, secretario general de la filial, Víctor Men-



Chubut: En defensa de todo tipo de actividad gremial

Importante fallo del Superior Tribunal de Justicia

El Superior Tribunal de Justicia del Chubut, emitió el año pasado un fallo que reproducimos aquí, en parte, porque es en toda su extensión un contundente alegato en defensa de la actividad sindical. No sólo porque rechaza una querrela criminal de un funcionario contra el dirigente sindical Julio Correa, de Comodoro Rivadavia, sino que los conceptos vertidos por dos de los integrantes del máximo cuerpo judicial chubutense, Fernando Royer y Raúl Martín, elevan a su correcta expresión la función sindical y establecen un criterio de protección hacia esa actividad, que esperamos sea compartida por las estructuras judiciales de todo el país.

Aquí van entonces algunos de los conceptos: "El ordenamiento penal es inaplicable cuando la opinión de los representantes o dirigentes gremiales lesiona el honor de los particulares, sea que el agravio provenga de sujetos que desarrollan funciones al frente de organizaciones lo-

cales o reconocidos por el ámbito nacional u otras jurisdicciones.

La voluntad del legislador chubutense ha sido amparar con vehemencia el libre ejercicio de la defensa de los intereses de los trabajadores, protegiendo a los encargados de ejecutarlas." Fernando Royer.

Por su parte Raúl Martín agrega:

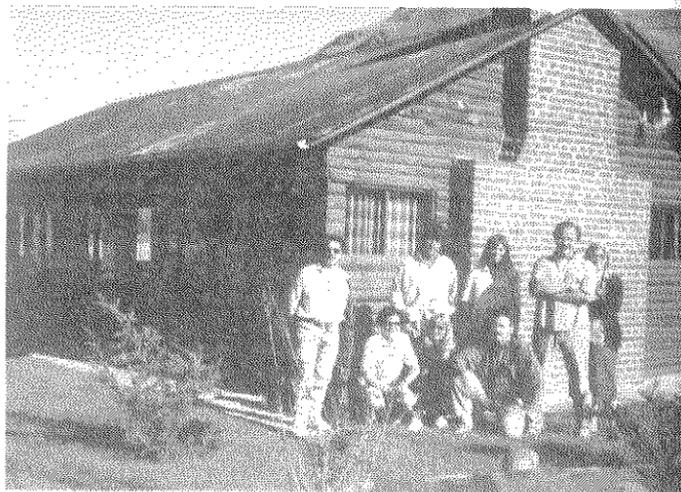
"Chubut asumió una clara posición garantista en pro de los intereses de los trabajadores, vedando cualquier persecución penal en contra de los dirigentes gremiales... 2) Tratándose de un reaseguro tendiente a afianzar la libertad militante con la que los líderes obreros exteriorizan sus críticas sectoriales no es dable discriminar indebidamente entre sindicalistas que pertenecen a una organización local de quienes bregan por las mismas reivindicaciones desde un ámbito más amplio, nacional o regional"... "Ya que solo así se dejan subsistentes simultáneamente, dos principios considerados valiosos por nuestro Es-

tado: que los trabajadores puedan velar por sus avances clasistas echando mano de variadas estrategias organizativas y que sus legítimos líderes gocen de una prerrogativa comprendida en términos generosos."

Por una cuestión de espacio no podemos reproducir íntegramente el fallo, pero los párrafos que nos preceden son elocuentes en cuanto al valorable criterio de los ministros mencionados. Por otra parte tienen adhesión del otro integrante del tribunal, Agustín Torrejón y termina desestimando el recurso de Casación del querellante y confirmando la decisión del juez correccional de Comodoro Rivadavia, Guillermo Müller, que también había desestimado la querrela.

Consignemos finalmente que el dirigente gremial querrelado, Julio Correa, tiene una larga trayectoria como líder sindical en el Hospital Regional de Comodoro Rivadavia.

Notas de Chubut: Ricardo Fueyo y Raúl Belcastro.



Comisión Directiva chubutense

Un nuevo pedido de audiencia al Superior Tribunal de Justicia, la realización de una asamblea de delegados, gestionar un encuentro con el gobernador provincial, son parte de los asuntos más importantes resueltos por la reunión que la Comisión Directiva de la AEJCH, realizó en Esquel los días 20 y 21 de febrero.

Sesionó en el quincho de la chacra que la Asociación Judicial posee en la localidad lacustre. Además el 21, en horas de la mañana, se efectuó una asamblea con los afiliados de ese lugar.

Para continuar con el diálogo iniciado el año pasado se solicitará audiencia a la Corte. La intención es abordar temas como vacantes, ascensos, equiparamiento, infraestructura edilicia, entre otros.

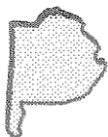
En abril se desarrollará en Comodoro Rivadavia, una asamblea de delegados de toda la provincia.

Se intentará el contacto con el mandatario Maestro, con el objeto de lograr el compromiso de construcción del edificio de Tribunales en Comodoro Rivadavia.

Una comisión de seguimiento del funcionamiento de la obra social fue conformado. Requerirán al representante de los empleados activos una reunión, a fin de tomar conocimiento del estado actual de situación.

Además se continúa con las tareas de crecimiento en las construcciones solidarias como la chacra de Esquel y el gimnasio de Rada Tilly.

Buenos Aires



Piden rescalafonamiento

La Asociación Judicial Bonaerense (AJB) lanzará un petitorio, durante el mes de marzo, solicitando a la Corte Provincial un rescalafonamiento para todo el personal del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Por otra parte, durante el mes de febrero, la AJB concretó diversas entrevistas con miembros de la Legislatura y de la Corte Provincial para plantear las principales inquietudes que afectan a sus afiliados.

El petitorio, solicitando el rescalafonamiento, fue avalado por asambleas departamentales realizadas en todo el ámbito provincial durante el mes de febrero. La solicitud, que será refrendada con la firma de los afiliados, se funda en la recategorización que alcanzó a secretarios, prosecretarios y funcionarios, realizada por la Corte en diciembre último y que significó

una nueva discriminación en materia salarial. De esta medida fueron excluidos el resto de los trabajadores judiciales, hecho que causó malestar entre los empleados, quienes soportan un prolongado congelamiento de sus haberes. La AJB sostuvo que el petitorio será presentado ante la Corte provincial para que esta, como cabeza de poder independiente, "canalice el reclamo de su personal ante quien corresponda y con la misma fuerza con que reclamó, el año pasado, por un sector de sus empleados".

Durante las primeras entrevistas este año, la AJB se reunió con el Dr. Paolini, secretario de la Suprema Corte, con el Dr. Negri, Ministro de Corte, y con el contador Frides, Subsecretario de Administración del Poder Judicial bonaerense. Al primero se le planteó, entre otros temas, la concreción de seguros ante

accidentes de trabajo, al tiempo que se le manifestó el desagrado de la institución por no haber incluido a todo el personal judicial en el rescalafonamiento de diciembre último. Al Dr. Negri, se le reclamó la urgente implementación de los Convenios Colectivos de Trabajo, mientras que al contador Frides se le comunicó los diferentes problemas ocasionados por la tarjeta magnética, la nueva modalidad de cobro implementada en diciembre del año pasado. También se le acercaron propuestas que contribuyan a solucionar las problemáticas que enfrentan quienes laboran en la Justicia de Paz.

En la Legislatura provincial, la AJB se reunió con diputados y senadores de los distintos bloques para tratar los diferentes proyectos de ley que hacen al ámbito de la justicia y de la administración pública provincial en general.

Al señor
Director de Pregón Judicial

Me dirijo a Ud. a los efectos de hacer público por intermedio del Pregón Judicial, el mayor agradecimiento al Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro por los hermosos días pasados en las instalaciones que esa organización posee.

Junto a mi familia realizamos un viaje a la provincia de Río Negro el último mes de enero, a fin de pasar las vacaciones, para lo cual consultamos con el Sitrajur acerca de la disponibilidad de plazas en los alojamientos que esa entidad tiene en las ciudades de General Roca y San Carlos de Bariloche. Con total predisposición nos permitieron disfrutar de su Campo Recreativo de la localidad de Steffenelli (General Roca) como así también de la casa en Bariloche.

Quiero por este medio demostrar mi reconocimiento a los compañeros del Sitrajur y a su personal por las muestras de hospitalidad y camaradería propias de los hermanos patagónicos, como así también hacer llegar un fuerte abrazo solidario por los graves momentos que están pasando.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Christian Eiras
Asociación Judicial Bonaerense
Departamental La Matanza

Agradecimiento

Queremos expresar un agradecimiento muy especial a Silvia Patria, Liliana Guajardo, Manuel Madoz, Luis Zottele, quienes desinteresadamente aportaron su granito de arena, para con esta edición de Pregón Judicial.



Córdoba

Reclaman convenciones colectivas e inconstitucionalidad de rebaja salarial

La Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba (A.G.E.P.J.) solicitó el pasado 3 de marzo, al Tribunal Superior de Justicia de esa provincia, la necesidad de establecer convenciones colectivas de trabajo que eviten Acordadas autoritarias y establezcan pautas claras y consensuadas en la relación entre ese Tribunal y los trabajadores judiciales cordobeses. Por otra parte, el Juzgado de Instrucción de la 8ª Nominación de Córdoba se encuentra notificando la admisibilidad formal de los 1.800 recursos de amparo presentados por los judiciales de esa provincia, que buscan impedir la merma salarial y la rebaja de la bonificación por antigüedad.

En la Asamblea General Extraordinaria de la A.G.E.P.J. del 28 de febrero pasado, en la que participaron veinte delegaciones del interior de la provincia y veinte representantes de la capital provincial, los judiciales mediterráneos aprobaron la solicitud de convenios colectivos a las autoridades judiciales. La petición se realiza en el marco de un "creciente cercenamiento de los derechos laborales que sufrimos los trabajadores judiciales de todo el país, a manos de los tribunales su-

periores de casi todas las provincias", manifestó Martín Carabajal, secretario general de los judiciales cordobeses. Según Carabajal, el pedido de convenciones colectivas se funda "en la necesidad que los judiciales tenemos de terminar con las acordadas unilaterales que avasallan nuestros derechos y, de esta manera, poder consensuar con la Corte provincial cuáles serán las pautas de trabajo".

La Dra. Graciela Bordoy de Piccicari, ante cuyo juzgado se presentaron los recursos de amparo, decidió notificar a los 1.800 trabajadores judiciales la admisión formal de su presentación, por lo que esta seguirá su curso legal. Los judiciales mediterráneos piden la inconstitucionalidad de la ley provincial 8575, que establece una quita permanente del 10% en los haberes y reduce del 3 al 2% la bonificación por antigüedad. En los próximos días, podrían aumentar el número de recursos presentados, ya que según la Asociación Gremial cordobesa muchos empleados se encontraban de vacaciones cuando se realizaron las presentaciones (entre el 10 y el 20 de febrero).

Material enviado por Martín Carabajal y Silvia Rodríguez.

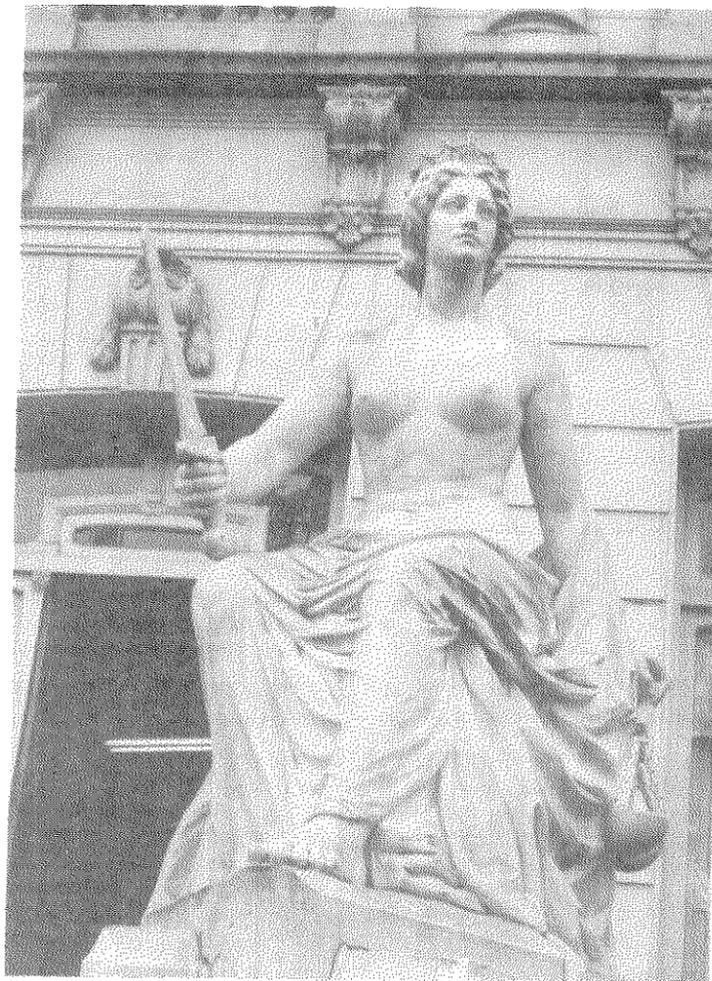
SALUTACIONES

Una gran cantidad de salutations, fueron recibidas en la sede de la Federación Judicial Argentina, con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Organizaciones hermanas del país y de otros rincones del planeta; autoridades gubernamentales, legislativas y judiciales; partidos políticos y diversas personalidades, hicieron llegar sus cálidos y fraternos mensajes.

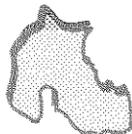
A todos muchísimas gracias y la retribución de nuestros mejores deseos.

FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA



*Conocida imagen de San Salvador de Jujuy: una de las estatuas que representa la Justicia de Lola Mora.

Jujuy



Reducción por decreto

Durante el año pasado, a los trabajadores estatales, nos despojaron de una parte de nuestro salario mediante un mal llamado "Aporte Solidario". Este fue implementado por el Poder Ejecutivo provincial y legitimado, política y jurídicamente, por el resto de los poderes del Estado. Para ello, se valieron de los decretos de Necesidad y Urgencia nº 186, 183 y 439, este último afectando particularmente a los trabajadores judiciales. Disponían una progresiva rebaja salarial, utilizando una tabla logarítmica de cálculos y considerando el nivel salarial. No siendo suficiente que los trabajadores sacrificaran, contra su voluntad, \$ 17.000.000 durante 1996, el gobierno provincial intentó prorrogar la vigencia de estos instrumentos ilegales para el presente año.

La oposición gremial fue contundente. Accionó con una presentación judicial buscando la inconstitucionalidad de la medida gubernamental. También presionó sobre la Legislatura, para que los diputados sesionaran en forma extraordinaria y no convalidaran los nuevos decretos. Incluso, se convocó a una movillización para el día de la sesión legislativa. La férrea oposición demostrada obligó al gobernador Ferraro a disponer la derogación de los decretos. Sin embargo, se esperan nuevas "malas", que atentarían contra el alicaído salario de los trabajadores. La reducción salarial es la fórmula económica de Ferraro y Compañía para eliminar el déficit fiscal.

Mientras todo esto ocurría, la Asociación Judicial de la Provincia de Ju-

juy, consiguió menguar significativamente la rebaja salarial. Esta implicaba, en principio, una reducción que iba del 25 al 30% de los haberes, según la categoría. Luego de varias tratativas ante el Tribunal Superior de Justicia, quedó establecido entre un 5 y un 10% el "Aporte" salarial que tuvieron que transferir los trabajadores judiciales. Aún así, no podemos considerarlo un logro, ya que el Estado igualmente nos robó parte de nuestro sueldo.

Hijos y Entenados

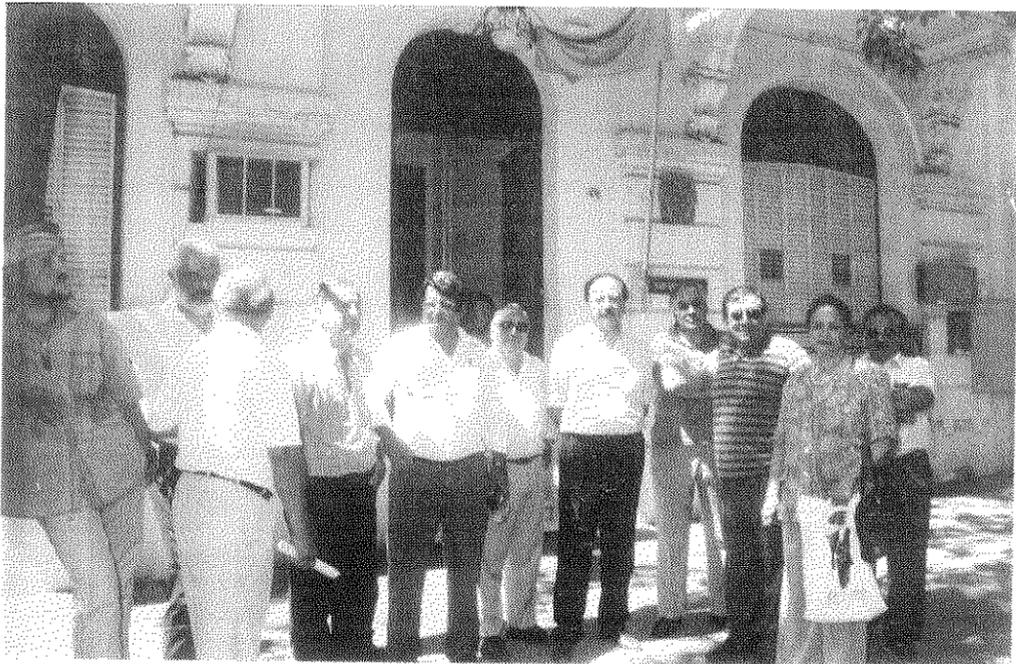
Los decretos mencionados establecían, como "recompensa" para los trabajadores, la posibilidad de solicitar un día de licencia por mes de "Aporte". Sin embargo, el Superior Tribunal de Justicia negó taxativamente esta posibilidad a los judiciales, sin expedirse expresamente sobre sus razones.

Al comenzar el año, la Corte Provincial dispuso por acordada que los haberes de los trabajadores judiciales, correspondientes al mes de enero, sean liquidados sin el "Aporte Solidario". Esto se debe a la indefinición sobre la aplicación de los decretos que prorrogan, por doce meses, la rebaja salarial. Igualmente, al cierre de esta edición, los sueldos no habían sido pagados. La fecha de cobro es imprecisa, ya que el cronograma de pago de haberes a los trabajadores estatales sería anunciado recién el 3 de marzo por el Poder Ejecutivo.

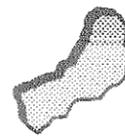
Material enviado por Luis Gerónimo



*Una vista de la imponente movilización, que con participación de las 4 circunscripciones judiciales, tuvo lugar en Posadas.



*La Federación Judicial Argentina frente al Superior Tribunal de Justicia de Misiones.



Presencia judicial en Misiones

La Federación Judicial Argentina cumplimentó una intensa actividad junto a la Unión Judicial de Misiones en la ciudad de Posadas.

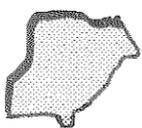
Una movilización llevada a cabo el viernes 13 de diciembre pasado, mancomunó a las autoridades de la FJA con el gremio judicial misionero, que con delegaciones de Oberá, Puerto Rico, Eldorado, sumados a los de la capital, recorrieron el microcentro de Posadas, manifestando el rechazo al impuesto solidario de emergencia decretado por el gobierno. Víctor Mendibil, Eduardo Fernández Novoa, Jorge Izquierdo, Ramón Russo y Adán Rodríguez, llevaron la solidaridad del resto del país para con la lucha de los misioneros.

La conducción de la Federación acompañó a la UJM en una "acalorada" discusión con el vicegobernador -a cargo de la gobernación-, Julio Ifrán, y otros miembros del gabinete. A estos se les manifestó el repudio sindical ante la quita que se le hace a los trabajadores, a través de ese engendro denominado impuesto solidario de emergencia al que Jorge Vásquez, secretario general de Misiones, calificó como "Injusto e ilegal".

Por otra parte, no se efectuó un encuentro previsto con el Superior Tribunal de Justicia, ya que este justificó el pago a cuenta, sin contemplar que existían medidas de no innovar. Sentando así un grave precedente, en medio de un conflicto de poderes generado por el Ejecutivo, perdiendo el máximo tribunal la oportunidad histórica de fallar jurídicamente y no como lo hizo, de acuerdo a la imposición del Poder Ejecutivo.

En otro orden, en el salón auditorium de LT 4 "Radiodifusora Misiones", se llevó adelante el primer panel provincial de los trabajadores judiciales sobre "Justicia imparcial o qué justicia queremos". Participaron la FJA, la UJM, la Asociación de Magistrados y el Colegio de Abogados locales.

Material enviado por Jorge "Tatín" Vásquez



Noticias chamigas

Material enviado por Adán Rodríguez y Carlos González

El secretario general del SITRAJ, Adán Rodríguez, informó a Pregón que el cobro de los salarios ha sido normalizado desde octubre del año próximo pasado y que el gobierno comenzó a devolver los montos "injusta y arbitrariamente descontados por el Ejecutivo provincial". La devolución se ha realizado hasta los \$ 1.500 de deuda, motivo por el cual, de acuerdo al nivel salarial de los judiciales, la mayoría de estos no ha percibido su parte. Con relación a los recursos de amparo, que oportunamente informamos fueron presentados por los trabajadores correntinos, se supo que estos continúan su curso.

Por otra parte el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes, decidió reforzar aún más la participación en la CTA provincial, convencidos que "debemos continuar la cons-

trucción de esta nueva central, cuya fuerza depende exclusivamente de nosotros, más allá de cualquier diferencia natural y propia de la acción humana", señaló Adán Rodríguez.

Solicitud al CEFJA

El SITRAJ envió una nota al Centro de Estudios de la FJA, en la que acerca la propuesta para que se realice una encuesta nacional sobre las formas y los contenidos de los cursos de capacitación. Esto en el marco de analizar y replantear los niveles y características de los encuentros de formación.

Repudio por asesinato de Cabezas

El gremio correntino hizo pública su condena a este hecho de "corte netamente mafioso, lo que demuestra el alto grado de corrupción e impunidad imperantes en nuestro país".

Censura en Corrientes

"Yo acá manejo todo y si quiero puedo quedarme con la radio", habría dicho el gobernador de Corrientes, Raúl Romero Feris, cuando decidió presionar a LT 7 Radio Corrientes para que levante el programa "Mónica dice", conducido por la periodista Mónica Colunga. El propietario de la emisora, Capitán (R) Jorge Felix Gómez, decidió dejar de emitir el programa el lunes 10 de febrero, a cambio de renegociar con la Dirección de Rentas provincial una deuda de aproximadamente \$ 1.000.000. El programa de Colunga estaba abierto a todos los sectores políticos y sociales de la provincia, promocionando un periodismo independiente y comprometido con la situación social correntina.

"Hoy le tocó a Mónica Colunga -subraya el comunicado del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Corrientes (SITRAJ)- y mañana otros irán cayendo en una operación que tiene objetivos preelaborados, y donde 'el fin justifica los medios', pensamiento propio de una maquiavélica concepción de la política". El SITRAJ advierte que "la prepotencia, la soberbia y la arbitrariedad, hieren de muerte a la democracia correntina, porque quien no sume su voz al coro de la sumisión, será eliminado de cualquier forma y a cualquier precio".

La censura de la audición "Mónica dice" fue repudiada por los trabajadores de prensa nucleados en FATPREN, los editores reunidos en ADEPA, la CTA, el Arzobispo de Corrientes, Mons. Domingo Castagna y un sin número de organizaciones políticas, sociales y culturales de la provincia de Corrientes.

La situación de las filiales, el desarrollo de las últimas actividades de la Secretaría General, el rol de la FJA en la Central de Trabajadores Argentinos y de ésta como instrumento para salvaguardar los intereses de los trabajadores, la realización de las finales de los juegos deportivos federativos, el cronograma de los cursos de capacitación, fueron parte del temario abordado en la primera reunión de Mesa Directiva del corriente año.

El encuentro tuvo lugar en la Capital Federal, los días 20 y 21 de febrero y resolvió convocar a un Plenario Nacional de la entidad para las jornadas del 13 y 14 de marzo.

Plenario Nacional

Se harán todos los esfuerzos para lograr la mayor asistencia de filiales, para profundizar los intercambios y análisis, que unifique criterios para afrontar la lucha común de los judiciales argentinos.

Cabe consignar, que el día 14 también cobrará vida

el plenario nacional de la CTA, que analizará la planificación para 1997. Este tema, motivó un rico debate entre los presentes, efectuándose interesantes aportes en las diferentes temáticas que involucran a los trabajadores. Se coincidió en continuar y, en lo posible, aumentar el respaldo y la participación de los judiciales en la central.

Protesta Nacional

Una jornada nacional de repudio al gobierno de San Luis, por no cumplir con la palabra empeñada ante la FJA, a desarrollarse el 27 de febrero (ver nota página 5), acordaron los asistentes.

Estuvieron Víctor Mendibil, Eduardo Fernández Novoa, Jorge Izquierdo, Ramón Russo, Enrique Zurita, José Orquera, Ricardo Fueyo, Mario Bornio, Néstor Minatta y Adán Rodríguez, integrantes de la conducción federativa. También se hizo presente la revisora de cuentas, Susana Pastor, como también el correntino Carlos González y el cordobés Martín Carabajal.

Jornada Nacional de Protesta. Plenario en marzo



5 y 6 de abril en Miramar

Juegos deportivos judiciales

Durante la última reunión de Mesa Directiva se dieron los toques finales a la preparación de las finales de los Primeros Juegos Deportivos Federativos.

Cabe recordar que el año pasado se jugaron en distintos puntos del país los encuentros clasificatorios en fútbol y vóleybol, con lo que cuatro elencos en cada deporte buscarán inscribir su nombre como los primeros campeones nacionales de judiciales adheridos a la Federación Judicial Argentina.

Los clasificados

En vóleybol femenino, una de las semifinalistas encontrará frente a frente a los dos extremos del país. Santa Cruz, vencedor de Chubut en la instancia anterior en Comodoro Rivadavia y Jujuy verdugo de Salta, abrirán el fuego de esta esperada instancia final.

En ambas provincias se trabaja febrilmente y así lo confirmó Elsa Capuccinelli, secretaria general de San-

ta Cruz desde Río Gallegos "estamos muy entusiasmados con esta participación en Miramar y lo más difícil es el viaje de casi 2.300 kilómetros que tenemos que hacer".

En la otra semifinal, Buenos Aires jugará ante Río Negro, que entrena duramente a órdenes de María Clara Cills, una de las mejores jugadoras que dió el vóleybol de aquella provincia.

Por su parte en fútbol, también Santa Cruz se anotó entre los finalistas, confirmando Capuccinelli que "el equipo tendrá la misma base anterior, es decir con compañeros de Río Gallegos y Pico Truncado". El oponente en este caso es el representativo de Neuquén, cuyo secretario general, Jorge Izquierdo indicó a *Pregón Judicial* que "está confirmada nuestra participación y esperamos realizar un muy buen papel".

La otra semifinal de fútbol, la jugarán el fuerte representativo de Buenos Aires ante las huestes de Adolfo Ramírez, Salta,

quien eliminó en la fase previa a Jujuy.

Alojamiento y actividades

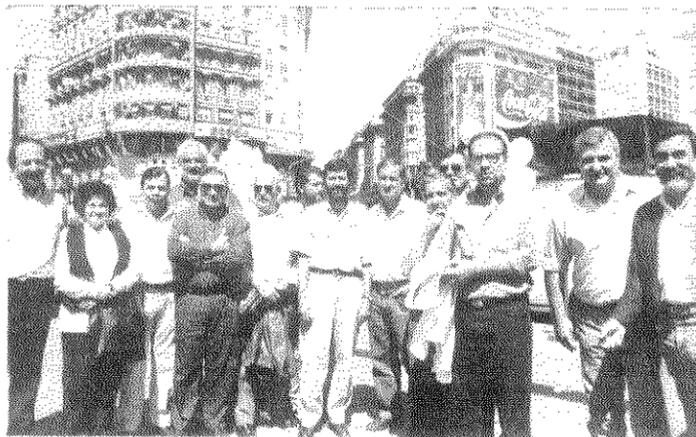
Tito Vercesi, secretario adjunto de la Asociación Judicial Bonaerense, conformó que están definidos los alojamientos y la comida, en Miramar, que será sede de estas primeras finales de los juegos.

También se confirmaron las canchas de cada deporte y se ultiman detalles para algunas tareas recreativas y de esparcimiento, para que se vivan jornadas realmente inolvidables para todos los participantes.

El camping de Miramar de la AJB, ubicado en una zona boscosa y a su vez frente al mar, será el epicentro elegido para comidas y entrega de premios.

Los árbitros en cada disciplina serán oficiales, pertenecientes a las ligas de Miramar y Mar del Plata.

En definitiva, todo preparado, para que desde cada extremo del país, los judiciales confraternicen en un esfuerzo muy importante de la F.J.A.

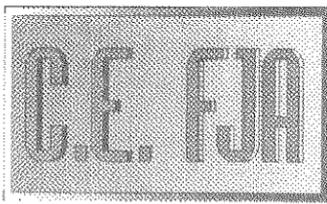


*Compañeros de M.D. que sesionaban en Rincón 74, se acercaron a saludar a quienes trabajaban en la junta de firmas (ver nota pág. 22).

8 DE MARZO

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Federación Judicial Argentina hace llegar su afectuoso saludo a todas las judiciales argentinas, en esta jornada de homenaje y reconocimiento que les corresponde.



¿Qué esperar de 1997?

Durante casi cinco años, desde febrero del 91 a julio del 96, Cavallo fue el ministro de economía de la administración Menem. Fue el superministro, el de la "estabilidad", con la que se ganó el consenso electoral: el voto cuota. Desde el 94 que se frenó el boom de consumo y en el 95 con el salto del 12 al 18% en el índice de desocupación, el interrogante era si se podía prescindir del mediterráneo en Economía.

En el 96 se develó el misterio. Medio año fue para Domingo Cavallo y la otra mitad para Roque Fernández. Una vez más el gobierno superó momentos difíciles con un salto adelante. Los anti-páticos decretos eliminando las asignaciones familiares a gran parte de los trabajadores había dejado mal parado al ministro de la convertibilidad, la que había favorecido el aluvión de votos en tantas oportunidades. Ante la crisis se dobló la apuesta y la política económica quedó en manos de los ortodoxos del CEMA-Centro de Estudios Monetarios Argentinos, un símil de la Fundación Mediterránea.

El inmediato guiño del FMI transformó en previsible el apoyo de los "inversores". La influencia de capitales externos se aceleró y con ello se lubricó el sistema económico dominando la prolongada meseta recesiva y proyectando un inesperado crecimiento en tiempos de Cavallo. La contrapartida fue la confirmación del elevado nivel de desocupación y subocupación, precarización e informalización del empleo. Simultáneamente se disparó la curva del endeudamiento público. En síntesis, Roque Fernández superaba las

desconfianzas en los sectores del poder a costa de los trabajadores y una mayor deuda externa.

El nuevo ministro de economía pontificó al problema fiscal como el centro de la preocupación y la receta continuó por la senda del ajuste, tanto desde la recaudación como desde el gasto.

Se abrió el libro de pases y se importó a un funcionario del FMI, Carlos Silvani, para sentarlo en la DGI, rápidamente unificada con la Aduana. Recaudar pasó a ser la consigna y el Parlamento aprobó al cierre del año parlamentario una reforma a la Ley Penal Tributaria y la Ley de "clausuras", obviamente rechazada por los pequeños empresarios. La importante asamblea de pymes, realizada en Carlos Paz en enero del 97, se sumó a las puebladas contra inspectores de la DGI en diversas poblaciones del país. La segunda ronda se espera para fines de febrero, cuando los pymes se reúnan de nuevo en las sierras cordobesas y se confirmen la continuidad de la presión fiscal de los recaudadores y la imposibilidad de pago ante el parate del mercado interno, es decir, caída de las ventas de pymes y del consumo popular.

Al mismo tiempo, el ajuste no se hizo esperar y más de 10.000 estatales recibieron sus telegramas, en el marco de la segunda reforma del Estado. Es destacable la proyección que algunos procesos de resistencia han generado, particularmente el que protagonizan los trabajadores del Malbrán, donde fueron despedidos 49 profesionales y técnicos empleados. Entre otras consideraciones vale señalar los

méritos de una consecuente resistencia, la que ha producido a mediados de febrero una continua movilización y amplia solidaridad nacional e internacional, generando una presión sobre el gobierno para retrotraer la situación al momento del envío de los telegramas.

Pese a todo el esfuerzo por cumplir con los compromisos suscritos con el FMI, el déficit fiscal igual trepó por encima de los 6.000 millones. Por eso, para superar los incumplimientos del 96 y asegurar los compromisos asumidos para el 97 es que se puede hacer una previsión de continuidad en la política económica del ajuste. Claro que además, se profundizará avanzando en las llamadas asignaturas pendientes: reforma regresiva del régimen laboral y desregulación de las obras sociales con claro destino hacia la privatización. Y lamentablemente, no debemos esperar soluciones al crucial tema del desempleo y los bajos salarios.

¿Cómo viene el 97?

El 97 continuará las tendencias de fines del 96. Los comentaristas oficiales y oficiosos hablan de superación de la recesión. El crecimiento del PBI, tal como ocurrió entre 1991 y 1994 (en el 95 cayó el PBI un 4,4%) difícilmente modifique la situación global del empleo y quizá la empeore para los trabajadores, incluso aunque disminuyan los índices de desocupación y subocupación.

¿Por qué ésta afirmación? En la reunión anual de los grandes financieros que se realiza a principio de cada año en Davos, Suiza, el consultor norteamericano Rudin-



ger Dornbrun señaló que, para que la economía argentina sea competitiva, hace falta aún, reducir un 20% los salarios y acostumbrarse al elevado nivel de desempleo por lo menos por otros diez años. En esas declaraciones hay que leer los objetivos de los monopolios: ellos quieren elevar sus ganancias y no existe otro método que a costas de los salarios y la calidad de vida de los trabajadores.

Al previsible déficit fiscal, más allá del ajuste, deberá sumarse el déficit comercial, pese al crecimiento que se espera de las exportaciones. La deuda pública seguirá aumentando y más allá de los incumplimientos

macroeconómicos el FMI avalará y seguirá mostrando a la Argentina como modelo a imitar. Sólo en el primer trimestre del 97 la deuda externa crecerá en el orden de los 5.000 millones de dólares.

El deber económico durante el verano 97

Cuatro aspectos a considerar. El primero tiene que ver con la **flexibilidad laboral**. El gobierno (Menem) acusó a los empresarios de haber recibido mucho en estos años (ganancias y privilegios) y no dar nada en cambio. Menem se refería así, entre otras menudencias, a los aportes patronales suprimidos, los

Cursos a realizarse en 1997

Los encuentros de formación sindical, que organiza la Federación Judicial Argentina, con la coordinación de su Centro de Estudios, serán cuatro durante el corriente año.

Se desarrollarán: en abril los días 23, 24 y 25; en junio del 25 al 27; en setiembre entre el 24 y el 26 y en noviembre se extenderá a partir del 26 hasta el 28.

que representan por año unos 3.500 millones. Pese a ello, el gobierno se lamenta por la poca generación de empleo. Las principales centrales empresarias, representantes del poder monopolista (grupo de los 8), ha respondido con firmeza reclamando seguridad jurídica, es decir, que los decretos 1551, 1552 y 1553 se transformen en leyes y a la vez se apresuren los proyectos legislativos en tratamiento parlamentario.

La CGT, luego de las movilizaciones de fines del '96 se ha sumado a las negociaciones tripartitas con empresarios y gobierno. La CTA, aún sin reconocimiento está impedida de generar una adecuada representación de los trabajadores contra la política del gobierno y la voracidad patronal. En el actual marco negociador es de esperar una nueva vuelta de tuerca al proceso precarizador del trabajo en la Argentina. Toda la discusión se da en el marco del modelo. La CGT ha demostrado no estar interesada en propuestas alternativas, tal como lo aprobado en el congreso de la CTA en relación a la reducción de la jornada de trabajo. Más allá de ser parte del discurso de algún dirigente de la CGT, esa postura no está sustentada en ninguna propuesta oficial de la CGT, ni es impulsada por los legisladores de extracción sindical.

Quién si se ha pronunciado al respecto es la OIT. En "El empleo en el mundo 1996/97" propone la reducción de la jornada laboral para así aumentar el número de puestos de trabajo. Tema que está en debate en Francia y ya es realidad en algunas automotrices de Alemania. El punto conflictivo es si afecta a los salarios. En la Argenti-

na existe el proyecto de ley del diputado comunista, Floreal Gorini, con el aval de legisladores radicales y del Frepaso que propone reducir la jornada a 6 horas diarias y sin disminuir los salarios; en el mismo sentido existe un proyecto impulsado por el bloque de la UCR y encabezado por Federico Storani donde se prevé la reducción de la jornada con afectación proporcional de los salarios.

El segundo se vincula



con la **reactivación** y un lema que interesadamente se está difundiendo: la economía anda bien, el problema es la política. Se refieren a las incertidumbres que se generan en torno de la sucesión presidencial y las sospechas de entorno mafioso y corrupto en el gobierno, todo ello agravado con el repudiable asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas.

La alusión a la bonanza de la economía tiene que ver con índices de costo de vida que reflejan una inflación controlada, un crecimiento de las reservas manetarias

internacionales y una cosecha agrícola récord.

Al respecto, el economista Jorge Schwarzer señala que si bien bajó la inflación, la contracara son los problemas sociales, en primer lugar el desempleo y que la gran cosecha no es resultado de la convertibilidad, sino de cambios estructurales iniciados en los 70, y agrega que el crecimiento de la extracción y venta de petróleo comenzó en los 80 con el Plan Houston de Alfonsín. Quiere decir

entonces, que los datos que se señalan como positivos no deben anotarse como derivados de la política de Cavallo y recuerda que ésta se sostiene en el ingreso de capitales externos y tiene un corsé en los límites al gasto público y a la emisión monetaria.

El tercero tiene que ver con la cumbre en **Davos, Suiza**, donde el principal dato es la legitimación de Roque Fernández. No es para menos luego de lo hecho desde que asumió: hizo todo lo que el poder económico transnacional necesitaba que hiciera, ya sea en materia de cancelación de la

deuda externa, como de ajustes locales y aliento a la continuidad de la reestructuración capitalista en curso.

El foro internacional fue propicio para presentar el proyecto Argentina 2010 que vincula a sectores del gobierno y a consultores privados, del CEMA, de la Universidad de San Andrés y el conocido Miguel A. Broda, candidato a ministro en su momento. Proyecto que apunta a una nueva Reforma del Estado e incluye entre otras:

- * *reducción del gasto público en salud y educación por ser considerado muy elevado.*

- * *sistema de justicia (designación de jueces), todo para una mayor seguridad jurídica de las inversiones.*

- * *desarrollo de una burocracia estatal eficiente en los términos del modelo.*

- * *regionalización del país en acuerdo con las sugerencias emanadas del Banco Mundial.*

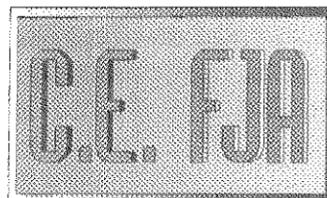
- * *coparticipación vinculada a la capacidad de recaudación de cada provincia, lo que conlleva la discriminación hacia las provincias empobrecidas.*

- * *limitación del endeudamiento nacional, provincial y municipal.*

- * *medidas contra el desempleo centradas en la capacitación laboral para despedidos.*

Por último, en la ciudad de Buenos Aires, administrada por la UCR se está pensando en abrir las puertas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al capital privado. Claramente es el comienzo de la privatización. Ello está en línea con la política de gobernadores radicales, que como Mestre en Córdoba, o Verani en Río Negro, impulsan el ajuste en concordancia con la línea que emana del poder ejecutivo nacional.

Esa línea de ajuste y privatizaciones se profundiza, tal como lo muestra la concesión de aumento tarifario a las telefóni-



cas. Eso es el llamado rebalanceo. Para poder competir con prestadoras internacionales (calling back) reducen las tarifas internacionales y descargan el peso sobre las locales. Un negocio redondo con claros beneficiarios y perjudicados.

Un año electoral

En la renovación parlamentaria del '97 el Partido de gobierno pone en juego su carácter de partido predominante, que lo ha llevado a ser al mismo tiempo, oficialismo y oposición. El problema está, más allá de la resistencia en crecimiento, en las dificultades para instalar una alternativa política popular. Curiosamente, puede suceder la paradoja que señala el dicho popular: que llueva sopa y nos encuentre sólo, con tenedores.

Julio C. Gambina
Director del C.E. FJA

Becas

En el marco del Concurso Público de Becas para apoyo a investigadores sobre el tema Salud y Condiciones de Trabajo de los Trabajadores Judiciales, se recibieron en el seno del CE FJA, los trabajos elaborados de Pergamino, San Nicolás y Mar del Plata.

En momentos del cierre de esta edición, el jurado del Concurso evaluaba los producidos. Estos serán publicados en poco tiempo.

Las ilustraciones ubicadas en estas páginas, son fotografías de dos obras del artista Fernando Bueno, quien realizó una exposición en el Salón de Usos Múltiples de la FJA, el año próximo pasado.

Un golpe muy duro para el pueblo argentino, representó el asesinato de José Luis Cabezas. Dolor, indignación, impotencia, repugnancia, son palabras que sirven para simbolizar alguna parte del sentimiento colectivo ante el suceso. Desde el 25 de enero el tema ocupa un lugar preponderante en los medios de comunicación y el último 25 de febrero, al cumplirse un mes del homicidio, en todo el país se

rindió homenaje al reportero gráfico y se reclamó a viva voz por ¡justicia!. Mientras el nebuloso desarrollo de las investigaciones continúa, en estas páginas exponemos las opiniones de los conductores de comunicación de la Central de Trabajadores Argentinos, Néstor Piccone, y de la Federación Judicial Argentina, Ricardo Fueyo.



El asesinato del trabajador de prensa, José Luis Cabezas es un crimen político.

Por consiguiente los máximos responsables de la conducción política del país y por lo tanto garantes de la seguridad de los argentinos no pueden pretender que la demanda nacional de esclarecimiento y castigo a los culpables no se convierta en un cuestionamiento al poder político.

Sólo el bastardeo electoral exhibido por muchos funcionarios y políticos del oficialismo confunde politización con esa significación que remite a la acción virtual en la que cualquier causa es buena para estropear y mejorar imágenes de encuestas.

No hay muertes casuales

Pero es desde el verdadero lugar de la política, desde donde se exige a los gobernantes Justicia para el crimen de Cabezas.

Porque es en ese nivel donde no hay muertes casuales.

Mal que le pese al gobierno existe una

El modelo tiene que ver con el crimen

política oficial hacia los medios y hacia los periodistas que va produciendo determinados resultados. Los centenares de casos de amenazas, atentados sin dilucidarse y los discursos oficiales que se perpetran contra la prensa terminaron convirtiendo a cualquier trabajador del sector en una víctima de alto impacto social.

Todavía circula por el Congreso de la Nación, en el marco de la resistida política flexibilizadora del gobierno, un Proyecto de derogación del Estatuto del Periodista, una Ley nacida -precisamente- para proteger a los trabajadores de prensa de los poderes políticos y económicos.

Es la misma situación que el gobierno plantea con respecto al problema del desempleo, es como si los millones de desocupados no fueran producto de la política económica que el mismo gobierno se empeña en defender.

José Luis Cabezas es una víctima de

la aplicación de la política neoliberal que le quitó al Estado hasta la capacidad de disciplinar a sus propias fuerzas policiales y que en su afán desregulador facilitó la construcción de verdaderos carteles integrados por más de 60 mil civiles armados que responden a distintos patrones; muchos de los cuales -además- son ex empleados de la dictadura militar.

El conflicto social que produjo el asesinato de Cabezas se extiende naturalmente a casi todos los conflictos de origen político que se viven a lo largo y ancho del país. Marchas y protestas de distinto tenor demuestran la voluntad de la gente de no olvidarse de Cabezas.

Desde el 25 de enero, en los miércoles de los jubilados la presencia de Cabezas se enlaza con la denuncia de esa decisión política gubernamental que determinó el traslado de los fondos que los activos aportaban a los pasivos en un sistema solidario, a favor de apostarlos

en la ruleta de las AFJP.

Hacia el 24 de marzo

Por eso, el Minuto de Silencio Nacional y la Marcha a Plaza de Mayo como actos en cada ciudad y en cada provincia al cumplirse el primer mes del asesinato son una demanda bien politizada, que puede ser puesta en función de una especulación laboral, porque su efectividad no es patrimonio de nadie, sino fruto de un sentimiento social.

Le cabe entonces a las autoridades nacionales, esas que se ufanan de su poder, las que deben demostrar que ese poder sirve para esclarecer este asesinato y que no es sólo un recurso político o la imagen virtual de un video dirigido desde otro lugar.

En nombre de la política se exige Juicio y castigo a los verdaderos culpables, para que -la política ejercida-

El asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas, en Pinamar, nos sacudió a todos, revivió recuerdos muy crudos de nuestra historia reciente y su onda expansiva conmovió cada fibra del poder político en la Argentina.

Casi todo se ha dicho sobre el horrendo crimen de este trabajador gráfico que hacía la cobertura de la fiesta de uno de los empresarios que se enriqueció sin límites durante la aventura menemista: el postal Andreani.

Simplemente queremos agregar algunas cuestiones.

La elección de la víctima, partiendo de su absoluta indefensión, de la falta de un motivo lógico para su secuestro, los golpes y la tortura que le practicaron dentro del auto, su fusilamiento mientras se encontraba esposado y su incineramiento posterior, nos recordaron al accionar de los grupos de tareas de la dictadura con toda su carga de salvajismo e impunidad.

El pueblo en su gran mayoría identificó de inmediato al gobierno y su entorno con el crimen, porque el hecho tuvo lugar en el búnquer veraniego del menemismo, Pinamar, a escasos metros de las casas del gobernador de la provincia de Buenos Aires y principal candidato del partido gobernante a ser el presidenciable del 99, Eduardo Duhalde, y del presidente de la Cámara de Diputados, Luis Pierri. Y además, porque fue evidente la participación, ya sea por acción u omisión, de gran parte de la policía bonaerense que operaba en Pinamar, especialmente de sus cargos superiores.

Como hechos colaterales, rescatamos el triste papel de Menem y

Duhalde, pidiendo instrucciones a los Estados Unidos, solicitando la presencia del F.B.I. y desnudando una vez más la absoluta dependencia -humillante por cierto- en la que hemos caído. También en este rubro el rumor cada vez más firme sobre la presunta oposición del Departamento de Estado norteamericano, para que Duhalde sea el candidato del oficialismo en el 99. De allí la célebre frase "me va la vida en esto", con la que el gobernador bonaerense se refirió a la necesidad de esclarecer el crimen.

La imposibilidad de determinar rápidamente a los culpables, pese a la enorme presión que ejercieron los sectores de prensa en particular y el pueblo a través de distintas organizaciones en general, reabrieron el tema de la impunidad que aparece como una característica del actual gobierno.

Pero además los primeros indicios oficiales -que el tiempo determinará si son acertados o absolutamente falsos- han traído a colación la presencia de mafias integradas por delincuentes de diversas cuantías y por policías que, fundamentalmente en la provincia de Buenos Aires, marcan un gravísimo retroceso en materia de seguridad. Esto sumado a la debacle jurídica, demuestran la falacia en la que incurre el presidente de la Nación cuando asegura que "las privatizaciones nos permitieron poner al Estado al

servicio de la educación, la salud, la justicia y la seguridad".

La constante presión de las organizaciones sociales contra la impunidad tiene su correlato, por otra parte, con el oscuro rastro que el gobierno dejó tras sí, con los casos de Emir Yoma, Luis Pierri, el Yomagate, José Luis Manzano, Grosso, Vanrell, sin contar a los amigos del presidente como Al Kassar, Yafrán, Vicco y tantos otros.

Ante esa realidad, es esperanza-

dora la reacción de los trabajadores de prensa, que no dejaron morir el crimen de su compañero en el olvido, que superaron incluso la reticencia de algunos medios a ceder tanto espacio a una noticia que preocupaba al poder. Por eso, el "No se olviden de Cabezas" es la síntesis más acabada de que hay un pueblo que parece decidido a no perder más batallas.

Ricardo Fueyo

Un pueblo decidido a no perder más batallas



de Cabezas

el máximo poder-no convierta a la Argentina en zona franca de impunidad.

Cabezas es un muerto de los trabajadores, por eso la CTA respetando las decisiones que adoptan los gremios del sector, debe llevar adelante la campaña de no olvidarse de Cabezas.

En cada acto, en cada marcha, pero también juntando en la memoria colectiva un nuevo aniversario del golpe militar del 24 de marzo con el segundo mes del asesinato, porque en la memoria los crímenes contra los trabajadores van en el mismo lugar afectivo y en el mismo lugar militante que la vida le tiene reservado a las luchas por una sociedad mejor.

Néstor Piccone
Secretario de Comunicación CTA



La precarización de las condiciones de trabajo generan nuevos hábitos, costumbres y conductas, que repercuten día a día en la vida de los argentinos. Su impacto sobre el desempleo, el rol de la justicia, las desigualdades sociales y las posibilidades de un camino alternativo, son analizadas por el Dr. Pedro Kesselman, Pro-Secretario del Colegio Público de Abogados de Buenos Aires e integrante de la Asociación de Abogados Laboralistas.

Escucha con atención cada pregunta recostado sobre el alto respaldo del sillón negro. Hace una pausa, recorre su cara una y otra vez con la mano derecha, como si con ese movimiento repasara sus treinta y cuatro años de profesión. Con un tono suave pero indignado, el Dr. Pedro Kesselman reflexiona: "Se hablaba de la ley de Empleo, y después de la sanción de dicha ley lo que ha aumentado es el desempleo, ahora se habla de flexibilización laboral y es un eufemismo, porque de lo que se trata es de abaratar el despido y facilitar el desempleo". Acentúa cada palabra con el movimiento de sus manos, en un intento de aumentar el énfasis.

-¿Puede establecerse una cronología de la precarización del empleo en la Argentina, que culmine con los actuales proyectos de flexibilización laboral?

-La precarización en su forma más cruda, actual, toma mucho empuje a partir del golpe militar de 1976. La política económica de Martínez de Hoz tiene su correlato en el ámbito laboral mediante reformas importantes a la ley de contrato de trabajo. Una de las más importantes fue permitir regular el trabajo a partir de agencias de servicios eventuales, que son formas disfrazadas de las viejas agencias de colocación, que es una modalidad de trabajo precario legalizada. Todo esto fue cobrando mayor auge a partir de 1989, con la llegada del menemismo al poder. Vinieron la ley de Empleo, la ley de Pymes y los decretos de diciembre último, invirtiendo lo que era una regla en la Argentina, el trabajo por tiempo indeterminado, en favor de la excepción, el trabajo por temporada. Antes éste se admitía, por ejemplo, en labores estacionales, como la recolección de frutas, al igual que el trabajo a plazo fijo: cuando una empresa tenía un contrato de exportación y contrataba gente limitada a eso. Todo esto era previsto por la ley de contrato de trabajo, pero como excepción. Con la llegada del menemismo, la regla de contratación de trabajadores en la Argentina es la forma precaria de contratación. Y esto es alentado expresamente, por ejemplo, a través de la eximición del pago del 50 o el 100% de los aportes al sistema de seguridad social, con lo cual, además, se lo ha vaciado. En vez de utilizar la eximición para alen-

tar el trabajo por tiempo indeterminado, se hace al revés, y se la utiliza para precarizar el empleo. A esto debe sumarse que los trabajadores con contratos por tiempo indeterminado, que cada vez son menos, están de alguna manera precarizados debido a esta situación de permanente inseguridad. Viven con el temor de ser despedidos. Por un lado, tenemos la precarización institucionalizada como la forma más regular de contratación. Por otro, la precarización que surge de una absoluta inestabilidad, que tiene en el despido su espada de Damocles, permanentemente, sobre la cabeza del trabajador.

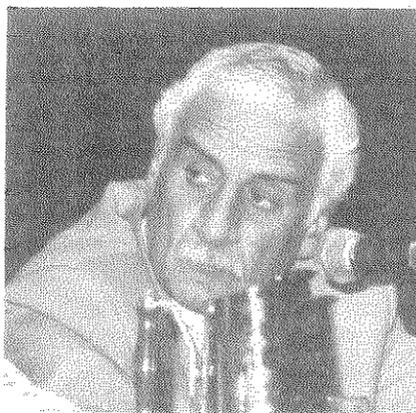
-La flexibilización laboral tiene en la ley de Empleo y la ley de Pymes parte de su marco legal ¿cómo influyen estas normas en la relación empleo-desempleo?

-La ley de Empleo suma nuevas modalidades a las ya establecidas por la ley de contrato de trabajo, pero sin requerir razones objetivas para la contratación temporaria. La ley de contrato de trabajo establecía que debía haber razones objetivas que fundaran la contratación eventual, pero la ley de Empleo prácticamente estableció la voluntad empresarial para contratar en forma precaria. Con la ley de Pymes, el trabajo a prueba, condenado en la década del '30 por la ley 11.729, permite que gente como Cavalleri pague contratación a prueba de hasta seis meses. Esto no tiene antecedentes en el mundo, ya que la legislación española, la menos protectora de Europa, establece quince días de trabajo a prueba. Además de esto, la ley Pymes establece distintas pautas de precarización que no rigen para las empresas que, por su nivel de facturación y cantidad de trabajadores, no son consideradas pequeñas o medianas. Para aprovechar esta legislación, muchas empresas delegan actividades en contratistas o pseudo-contratistas, empresas satélites que les permiten beneficiarse en materia salarial o en la caducidad de convenios.

-El debate acerca de la validez jurídica de los decretos 1553, 1554 y 1555 de diciembre de 1996 colocó en segundo plano su contenido. ¿Qué agregan en materia de flexibilización?

-Fundamentalmente, que los empresarios puedan prescindir de la negociación colectiva, bajando el nivel de negociación a la empresa, la sección o incluso el trato directo con el

"Quieren extinguir el derecho laboral"



Dr. Pedro Kesselman

trabajador. Es decir, retroceder al siglo pasado. Todos sabemos que en un contexto de crisis y desocupación el trabajador solo o en un grupo pequeño, tiene menos poder de negociación que en el núcleo sindical. La fuerza del sindicato es la que permite compensar el poder económico del empresario. El derecho del trabajador se funda en la equiparación de desigualdades, a través de normas jurídicas se intenta equiparar desigualdades sociales. La negociación colectiva compensa la debilidad del trabajador individual. Así las cosas, sin negociación colectiva, el empresario va a decir: firme acá y, si no firma, se va a la calle. Otro aspecto de estos decretos es que terminan con el principio de ultractividad del convenio. Es decir, una convención colectiva de trabajo debe mejorar las condiciones laborales pautadas por la ley de contrato de trabajo. Uno de los requerimientos del orden público laboral es que hay un piso, que es la ley, que las convenciones pueden mejorar, pero nunca empeorar. Esto se está distorcionando ahora, y el gobierno intenta desmejo-

rar las condiciones establecidas por la ley a través de los convenios. Todo el sistema protector del derecho del trabajo es prácticamente liquidado, generando una situación similar a la que imperaba en el siglo pasado.

-Si la función de equiparación, característica del derecho laboral, se esfuma, ¿éste desaparece?

-Queda una cáscara sin contenido. El derecho del trabajo superó e influyó el derecho civil. Este recoge principios, como la protección al más débil, del derecho laboral. Pero ahora se intenta darle una pauta civil, en el concepto decimonónico. Esto vacía el derecho laboral, porque si se termina con el principio protector, con la compensación de desigualdades y con el derecho colectivo, sumado a la persecución de huelgas, la eliminación de conflictos por la intervención estatal y la represión, de lo que se trata no es más que de extinguir el derecho laboral en la Argentina. Y esto no es una cuestión doctrinaria, es una cuestión práctica. Permitirá, a gusto del empleador, rebajar sueldos y fijar unilateralmente las jornadas de trabajo. Pensemos que la jornada de ocho horas tiene su basamento en criterios de salud humana que siguen vigentes: ocho horas para trabajar, ocho horas para el ocio y ocho horas para descansar. Hoy los empresarios se plantean la jornada libre. La filosofía empresaria, en la Argentina de hoy, la acaba de exponer el empresario Enrique Pescarmona durante la última gira presidencial. Declaró que en la sucursal que su empresa tiene en Hong-Kong hay secretarías filipinas que trabajan sin ningún tipo de limitación horaria, sábados y domingos inclusive, y si es

Precarios y flexibles

La legislación laboral impulsada por el Gobierno nacional y los principales conglomerados económicos está contenida principalmente en la ley de Empleo, la ley de Pymes y los decretos 1553, 1554 y 1555 del 18 de diciembre de 1996. En los próximos meses se intentará profundizar esta normativa con la sanción en el Congreso de nuevas leyes que permitan:

Modificar: las categorías y funciones de los trabajadores dentro de la empresa, la estructura de los salarios, el tiempo de trabajo, el régimen de suspensiones y la extinción del contrato.

Negociar por empresa: privilegiar los acuerdos de empresa por sobre los convenios entre las cámaras patronales y los sindicatos; permitirá que los convenios tengan un plazo de vigencia acordado por las partes, que caducará a su vencimiento; las cláusulas de un convenio caducado no podrán considerarse derechos adquiridos; los pequeños y medianos empresarios podrán negociar con las comisiones internas, sin la participación de los sindicatos nacionales; si no hay acuerdo entre las empresas y los trabajadores, se aplicará la ley de Contrato de Trabajo.

La flexibilización laboral permitirá también: el pago en cuotas del aguinaldo, que se trabaje hasta 30 días seguidos sin descanso semanal y la derogación de doce estatutos especiales.

necesario, se quedan sin dormir varios días. Además, dice, no reclaman horas extras. Cuando se le pregunta por la legitimidad humana de esto, responde que él no está para determinar qué es lo bueno y lo malo sino para hacer negocios. Acá vemos la esencia "humanística" de los empresarios argentinos. Plantear todo esto demuestra que no les importa nada, sólo lucrar aunque la gente se muera. Y esto no es una exageración, la desocupación y la precarización laboral generan en la gente mucha tristeza, frustración e incluso resentimiento, que culminan con problemas de salud, y con crisis familiares y anímicas.

-Que desde el Estado se impulsen leyes como las de flexibilización laboral sugiere una redefinición de su papel mediador.

-En las relaciones tripartitas encontrábamos la puja lógica de intereses entre la parte patronal y los trabajadores, mientras que el Estado aparecía como mediador. Su rol era compensador, evitando abusos patronales y protegiendo al más débil, al trabajador. En la Argentina actual, el Estado cumple un rol desembozadamente activo en favor de la parte más fuerte, sumando la fuerza estatal a la fuerza empresarial, frente a trabajadores cada vez más debilitados. Las consecuencias de esto pueden leerse en las estadísticas del Indec, que demuestran que tenemos un núcleo de ricos cada vez más ricos y un núcleo de pobres cada vez más grande y más pobres. Estas nuevas leyes laborales, producto de la actual política económica, son necesarias para continuar con la transferencia brutal de ingresos de los sectores más empobrecidos de la sociedad Argentina a una minoría cerrada y elitista de grandes empresarios y financistas.

-El economista chileno Ricardo Caballero, asesor del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en materia de empleo, sostuvo en Buenos Aires que el desempleo se debe fundamentalmente al avance tecnológico y que la forma de combatirlo es flexibilizando el mercado laboral, ¿la flexibilización genera más empleo?

-Todos los estudios realizados por la Organización Internacional del Trabajo sobre este tema demuestran que la precarización de las condiciones de trabajo no sólo no generan más empleo, sino que provoca más desempleo al facilitar el egreso de trabajadores. En países donde la desocupación está relacionada con el desarrollo tecnológico se están replanteando la flexibilización laboral. En España, por ejemplo, el Ministro de Trabajo del gobierno conservador de Asnar, dice que la flexibilización no ha servido, que hay que volver a las formas de contratación por tiempo indeterminado, porque el trabajador precario gana menos, consume menos y produce mal. Además, sostiene, no es competitivo ni permite el desarrollo del mer-



cado interno. Digamos también que el de la Argentina no es un caso de desocupación por desarrollo tecnológico sino por una apertura económica irrestricta.

-En el marco de una legislación laboral cada vez más regresiva y de un servicio de justicia muy cuestionado socialmente, ¿cuál es el rol de quienes trabajan en la Justicia, tanto profesionales del derecho como trabajadores judiciales?

-Creo que los abogados debemos impulsar en nuestras entidades profesionales el debate, la concientización y la crítica para ser cuestionadores de este tipo de legislación. Los abogados deben saber que en la Argentina, en este momento, no hay Justicia. Ni la Corte nacional ni muchos altos tribunales provinciales son tribunales de justicia, sino meros aplicadores de políticas económicas-financieras determinadas. Entonces, debemos recurrir al reclamo internacional, organizarnos y capacitarnos para ir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la OIT, para reclamar contra el Estado argentino que no cumple con los tratados internacionales. Yo creo que los trabajadores judiciales deben acompañar el reclamo de los trabajadores litigantes. No se puede acatar una legislación que formalmente es tal, pero que sustancialmente es contraria a la Constitución Nacional y a los pactos y tratados internacionales. Hay que adquirir conciencia de esto. Son muchos los tribunales que acompañan, con un criterio a veces servil, estas políticas y que van dejando de lado lo jurídico en pos de un economicismo burdo e ilegítimo. Si una política económica se contradice con la Constitución, el deber de un magistrado es privilegiar la Cons-

titución y adaptar a ésta las normas económicas. Hoy tenemos sentencias, tanto de la Corte nacional como de instancias inferiores, que expresan claramente que la justicia debe acompañar las políticas económicas. Entonces, la constitución es un elemento decorativo que no es sostenida ni acatada. Ese criterio hay que revertirlo y esto es un deber de todos: abogados, trabajadores litigantes y trabajadores judiciales.

-En su proyecto de ley para declarar la emergencia ocupacional, educativa, previsional y social, la Central de Trabajadores Argentinos impulsa la suspensión de los despidos sin justa causa y la reducción de la jornada laboral sin disminución salarial, como medidas concretas para combatir el desempleo, ¿qué opinión le merece esta propuesta?

-Creo que es loable y correcta. Hay que difundirla y organizarse en torno a ella. A quienes la desmerecen argumentando los altos costos laborales yo los invito a revisar los balances y las ganancias de los grandes grupos empresarios, que en estos años obtuvieron lo que no ganaron en toda su existencia. En cuanto a la pequeña y mediana empresa, no son este tipo de medidas las que generan sus problemas, sino políticas como la actual, que se basan en la apertura irrestricta de la economía. La reducción de la jornada de trabajo con mantención del salario es perfectamente posible, ya que la tecnología permite producir lo mismo con menos jornada y las ganancias posibilitan pagar lo mismo también con menos jornada. Esto facilitaría que más gente tenga empleo y la seguridad de que no va a ir a la calle por la voluntad de un

empresario que en muchos casos afege dificultades económicas y después toma su yate y se va a Punta del Este.

-Lo que usted plantea supone cambiar las reglas de juego vigentes y redistribuir el ingreso de otra manera, ¿es esto factible con la actual concentración del poder económico y el sometimiento a este, del poder político?

-Nuevas reglas de juego se pueden instituir desde la fuerza y la organización que da la unidad popular. Si propuestas como la de la CTA son difundidas y tomadas por los sectores de la oposición y hay comunión de esfuerzo y trabajo, y esto gana a la mayoría de la sociedad, es posible imponerle a los grupos económicos nuevas reglas de juego. El proyecto del menemismo y de los Pescarmona, de competir sobre la base de una mano de obra muy barata y sumida en la miseria, no es tan sencillo de imponer en la Argentina. Nuestro país, a diferencia de los países del sudoeste asiático, conoció un tipo de trabajador que supo de cierto bienestar, con vacaciones, descanso, aguinaldo y la posibilidad de compartir el ocio con la familia y los amigos. Una cultura que todavía está arraigada en la gente. El hecho de haber conocido otras condiciones de trabajo, por sí o por sus antepasados, hace que la gente no se resigna indefinidamente a las nuevas condiciones que se quieren imponer. El argentino aguanta esto, no con resignación sino con bronca, que se está acumulando. Y cuando la bronca se acumula, explota.

Daniel Giarone

indignación: "para venir al centro viajo casi una hora y gasto plata que no tengo, que me presta mi mamá o alguna amiga, es increíble, pero tenés que tener plata para salir a buscar trabajo".

Las filas pueden alcanzar, en promedio, los cien postulantes. Fundamentalmente los lunes, donde la oferta laboral es mayor y la espera se extiende. En el transcurso de una jornada, y gracias a una planificación detallada, sólo pueden verse cinco o seis empleos. La gran demanda genera situaciones asombrosas, que rozan con el grotesco. La cadena norteamericana Walt Mark solicitó, el 4 y 5 de febrero pasado, personal para cubrir ochocientos puestos de trabajo en su nuevo hipermercado de la ciudad de La Plata. Entre ambos días, y durante más de doce horas diarias, se presentaron 11.000 postulantes. La empresa, como en una fiesta de cumpleaños, repartió panchos y gaseosas.

Jóvenes, lindas y flexibles

La gran oferta de trabajadores desempleados crea un verdadero ejército de reserva para los empleadores. Esto facilita, además de bajar salarios e imponer condiciones de trabajo muy precarias, actitudes discriminatorias hacia quienes necesitan emplearse. La edad, el sexo, determinados patrones estéticos o la procedencia social, adquieren, en muchos casos, tanta importancia como la experiencia laboral, la capacitación o el conocimiento de idiomas. "Me da rabia la discriminación que hay, tienen tanto para elegir que especulan con la edad, lo físico, dónde vivís, con todo. Nos miran como si fuéramos mercadería y no personas que queremos trabajar", sostiene Claudia, detrás de unos delicados anteojos negros. La edad es, para muchos, un escollo insalvable. A los treinta ya se es "viejo", mientras que a los veinte, joven e inexperto. Esteban ve en



sus treinta y cinco años el principal impedimento para conseguir trabajo, "apenas decís cuántos años tenés se abren dos posibilidades: o no te toman o te ofrecen menos guita".

La selección a partir de patrones físicos o estéticos es padecida, aunque no exclusivamente, por las mujeres. Marisol lleva un largo vestido negro y el maquillaje muy cuidado. Estudiante de derecho, dice no saber a qué atenerse: "nunca sabés

cuál es la referencia que ellos quieren, aunque es claro que la primera selección pasa por la cuestión física". Está convencida que "la discriminación no es sólo en el ámbito laboral, es la consecuencia de esta sociedad, si vos no sos lindo, alto, flaco y rubicito tenés menos posibilidades. No pasa tanto por la capacidad que vos tengas, sino por lo estético". Para chicas como Natalia (26 años, estudiante), las exigencias pueden resumirse en pocas palabras: "si tenés unos kilos de más, disimulalos, si tenés hijos, mejor no digas nada. Tenés que tener una figura 90-60-90, toda la experiencia y no pretender ganar demasiado. Es la ley de la selva". Toda una fórmula de éxito.

Entre la bronca y la resignación

Si de la aceptación popular de fórmulas exitosas se trata, los propulsores de la flexibilización laboral deberían sentirse muy desilusionados. Su implementación no es bien recibida por quienes buscan trabajo. Para algunos, incluso, es un chiste de mal gusto. Mariana es de Bariloche y busca trabajo para poder estudiar y radicarse en Buenos Aires. Mientras ojea el diario comenta que "el otro día me ofrecieron pagarme 350 pesos por un trabajo full time, si hay alguien que pueda vivir con esa plata que me lo demuestre, así aprendo cómo se hace.

Es indigno que nos traten así". Hace una pausa y levanta la voz, "nosotros queremos trabajar, pero en vez de protegernos, el gobierno apaña a los empresarios, con la flexibilización laboral les abren más puertas para que nos exploten", y agrega que "si ahora nos hacen firmar los benditos contratos de prueba y en un mes nos largan, imagínate lo que nos van a hacer después". Similar es la opinión de Víctor, un operario de 40 años que supo del trabajo estable: "la flexibilización es un verso que nos quieren vender para terminar con los derechos de los trabajadores y con la clase media, apunta a dividir a la sociedad en dos: ricos-ricos y pobres-pobres".

Tanto rechazo como las nuevas leyes laborales genera la dirigencia política. Es acusada de indiferente, despreocupada y frívola. Bajo la categoría de "políticos" se incluye, generalmente, a gobernantes, dirigentes partidarios y a algunos sindicalistas. Aunque demasiado joven para desengañarse, Estela manifiesta "no tener fe en la política, no creo en la política, entonces no me ocupo de eso, por lo general cuando alguien habla de política yo digo que eso no va a funcionar, si los políticos hacen lo que ellos quieren". Sandra se prenda en la conversación y agrega que "no se ocupan de la desocupación, vos los ves haciendo la propaganda de un juego, un concurso, por televi-

sión" y remata: "cada uno está en su rosca".

Aunque en minoría, hay quienes todavía no fueron ganados por el escepticismo. Enrique recuerda su despido de la administración pública y la actitud diferente que tuvieron los sindicatos, resaltando que "los que están con el gobierno se borran, en cambio ATE, que está en la CTA, me dio una mano, me parece que los gremios del CTA son más confiables que los demás, que están casi todos prendidos". A la hora de exigir soluciones, todos coinciden en apuntar al gobierno nacional. Mariana cree "que la solución la tienen que dar los gobernantes, así como buscan la manera de promulgar leyes y decretos que le permiten crecer a las empresas, también deberían preocuparse de solucionar el problema de la desocupación". Para agregar que "todos debemos exigir soluciones, lo que pasa es que hasta que no te toca estar desocupado, ni te ocupás, aunque hoy nadie tiene el puesto asegurado".

Con la llegada de la noche, Buenos Aires recupera la calma de las primeras horas de la mañana. El encargado de un edificio saca una caja repleta con papeles y sobres, de donde se cae una planilla blanca, con letras rojas y azul, que dice: "Solicitud de Ingreso".

Nota: Daniel Giarone
Fotos: Jorge Form

Como en el siglo XIX

"Señor yo soy hombre de pocos conocimientos y maneras ordinarias para que pueda indicar a este caballero el modo de mejorar todo esto..., aunque hay en esta ciudad trabajadores de más talento que yo y podrían hacerlo... pero sí que puedo decirle qué es lo que no mejorará jamás la situación. La mano dura no la mejorará. Con vencer y triunfar en los conflictos no se mejorará. Poniéndose de acuerdo para dar siempre, contra naturaleza, la razón a una de las partes, y quitársela siempre, contra toda lógica, a la otra parte, jamás se mejorará. Mientras se aisle a millares y millares de personas que viven todas de la misma manera, metidas siempre en idéntico embrollo, por fuerza han de ser como un solo hombre, y vosotros seréis como otro solo hombre, con un mundo negro e imposible de salvar entre unos y otros, mientras subsista esta situación desdichada, sea poco o sea mucho tiempo. No se mejorará la situación ni en todo el tiempo que ha de transcurrir hasta que el Sol se vuelva hielo, si se persiste en no acercarse a los trabajadores con simpatía, paciencia y métodos cariñosos como hacen ellos unos con otros en sus muchas tribulaciones, acudiendo al socorro de sus compañeros necesitados con lo que a ellos mismos les está haciendo falta... No lo hacen mejor, esa es mi humilde opinión, los trabajadores de ninguno de los países por donde ha viajado el caballero. Sobre todo valorándolos como tanta o cuánta mano de obra y moviéndolos como números en una suma, o como máquinas, igual que si ellos no tuviesen amores y gustos, recuerdos e inclinaciones, ni almas que pueden entristecerse, ni almas capaces de esperar...; menospreciándolos como si para nada contasen ellos, cuando están tranquilos, y echándoles en cara la falta de sentimientos humanos en sus tratos con vosotros, cuando ellos se desasosiegan...; de este modo, señor, no se mejorará la situación mientras el mundo sea mundo y no vuelva a la nada de que Dios lo sacó".

Fragmento de *Tiempos Difíciles*, novela del escritor inglés Charles Dickens, publicada en 1854 y que retrata la sociedad de aquella época.

Reproducimos aquí, parte de una entrevista a monseñor Miguel Esteban Hesayne, que publicó el diario "La Nación" el último 5 de enero.

"Estamos inmersos en la inseguridad jurídica"

El obispo emérito de Viedma dice que el capitalismo salvaje ha traído al país el imperio del Dios dinero, que los políticos están defraudando a la gente y que un cristiano no puede ser neoliberal

Uno se imagina a un obispo emérito como a un rey sin trono ni reino, un jubilado peculiar que se entretiene orando. No es el caso de monseñor Miguel Esteban Hesayne, obispo emérito de Viedma.

Parte de la entrevista se desarrolla en la confitería del aeropuerto, mientras cae la noche y ralean los vuelos.

Conmocionado por la pobreza del Norte, viene de predicar en Jujuy a 60 sacerdotes y a dos obispos. En un día y medio partirá a dar una conferencia en Mar del Plata, invitado por estudiantes universitarios.

Hesayne, uno de los obispos más críticos de la realidad social, política, económica y

eclesiástica, integra lo que se considera el ala *progresista* del episcopado argentino, junto con Jorge Novak (Quilmes). A ese grupo perteneció también Jaime de Nevares (Neuquén, ya fallecido).

Su forma de hablar es envolvente, con un tono suave, casi dulce y al mismo tiempo enfático. Un bolso pequeño y pesado, repleto de libros, y una campera oscura, común y corriente, constituyen todo su equipaje.

Hesayne se desliza de la pobreza jujeña a la situación nacional: "El capitalismo salvaje ha traído el imperio del Dios dinero y se ha perdido la fe en el único que fue puesto por Dios para salvar el mundo, Jesucristo. La Iglesia no puede

callar frente al desamparo que existe en materia de seguridad social", dice.

-Pero la Iglesia últimamente cuestionó los niveles de pobreza y desempleo.

-Sí, hablé, pero el gobierno de turno se defiende diciendo que es una esfera en la cual la Iglesia no debe intervenir. Y no. Debe intervenir. Y más aún cuando dirigentes políticos y empresariales se confiesan católicos.

-¿Qué misión tiene la Iglesia en el plano social?

-Descubrir el pecado.

-¿El pecado?

-Debe denunciar las violaciones de los derechos del hombre para que viva en dignidad, debe anunciar el camino para quitar el pecado del mundo, que es, ha sido y será la misión de Jesucristo a través de la Iglesia. Y debe ser exigente con los gobernantes que se profesan cristianos y que hicieron promesas de gobernar con la justicia y la verdad, y en la práctica violan el derecho del pueblo que creyó en las campañas electorales.

-¿Habla del presidente Menem?

-No personalizo.

-Entonces, hablemos de la democracia que...

...Temo mucho por la democracia.

-¿Por qué?

-Nació débil y ahora está enferma.

-¿Enferma de qué?

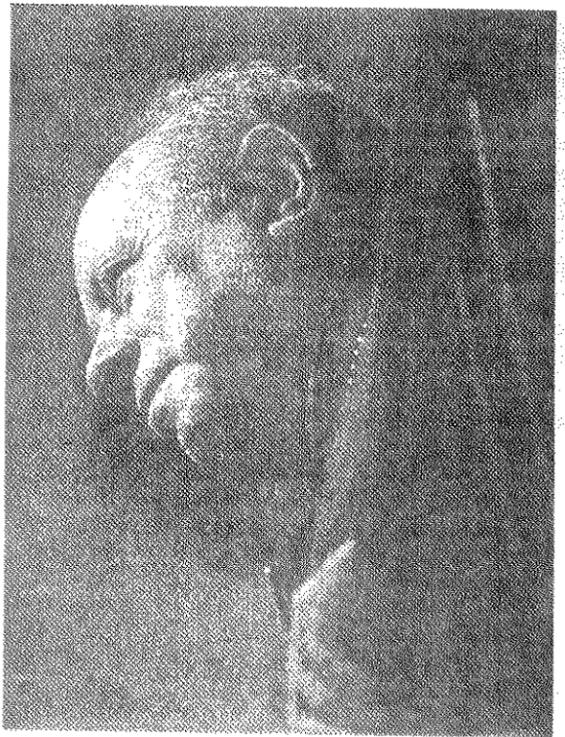
-De falta de justicia social, la causa de todas las violencias. En un estudio sobre la espiral de la violencia (el ex obispo brasileño) Dom Helder Camara señaló que la raíz es la injusticia.

-Si nos atenemos al des- crédito del Poder Judicial, ¿también falta justicia a secas?

-Salvo valiosas excepciones, que las hay, estamos inmersos en la inseguridad jurídica. El pueblo tiene que tener la certeza de que los jueces son designados por su capacidad y por su ética personal y profesional. Para decirlo con un lugar común: deben ser hombres probos, hechos a toda prueba. No se los puede designar por amiguismo, partidismo o influencias. Tampoco quiero decir que a todos los hayan designado así.

-¿Qué piensa de nuestros diputados y senadores?

-Desde el punto de vista de



la doctrina social de la Iglesia, que es la proyección del Evangelio en lo social y lo político, el Legislativo es un poder delegado del pueblo y tiene que legislar teniendo en cuenta la plataforma que eligió el pueblo. Si no, se cae en el fraude. Y cuando el pueblo se siente defraudado por los poderes, comienza a deteriorarse la actividad política.

-¿Nuestra política se ha vuelto sucia?

La política es una actividad noble. Creo que en la Argentina debemos recuperar el valor humano y cristiano de la actividad política.

-Habla de los votantes engañados por el giro de Menem, en la primera presidencia. Pero en la segunda, ya no se engañaban. Se mencionó el voto cuota.

-Claro, pero hablo del presente. Hoy existe en el pueblo una desesperanza y una sospecha del hombre político.

-Antes, esas sospechas terminaban en un golpe militar. Hoy, ¿a qué conducen?

-No podemos volver a los golpes. Al enfermo no se lo cura matándolo. Hay que sanear la democracia, fortalecerla desde nuestra fe cristiana.

-¿Cómo?

-Asumiendo los valores del Evangelio. En la actualidad, la dimensión política del hombre debe estar iluminada y animada por el mensaje evangélico.

-¿Y en la economía? ¿Son compatibles el cristianismo y el capitalismo neoliberal?

-No.

-¿Se puede ser neoliberal y cristiano?

-No. Son contradictorios. Cristiano es el ser de la comunión y la participación y el capitalismo salvaje, el capitalismo neoliberal, por esencia es acumulación y tiene por objetivo no el hombre sino el lucro. Es la negación del hombre y lo contrario de plan de Dios, que puso en el centro del cosmos al hombre. El neoliberalismo pone al

hombre en el centro del mercado y al servicio del lucro. Jesús dijo: o Dios o el dinero.

-¿Y si es tomado como una etapa transitoria hacia algo mejor?

-Sí, sí, se dice eso, pero volvemos al principio perverso de que el fin justifica los medios. No se puede mediatizar al hombre de hoy con vistas al futuro. El neoliberalismo lleva a que un 20 por ciento viva bien, pero a costas del mal de los demás, de los excluidos del sistema. Juan Pablo II nos dijo en Viedma: "Si hay un hombre, una mujer, un anciano, un niño necesitado, entonces el cristiano no puede vivir tranquilo". La frase es textual. Ni a un sólo hombre se lo puede convertir en medio para algo. Es lo que se decía en la guerra social: "Bueno, para que declare, hay que torturar".

-Pero el neoliberalismo niega a Dios.

-No de forma explícita. Muchos capitalistas liberales y gobernantes como los nuestros, que aplican esta ideología, van a actos religiosos, pero ofenden gravemente a Dios al no respetar el derecho humano a vivir en dignidad y en igualdad de posibilidades para lograr el bien común de la sociedad. El bienestar ha de ser material y espiritual, Dios envió a su Hijo para salvar el mundo de los hombres, y cuando vuelva a juzgar a pueblos y naciones, como a los individuos, los juzgará en el amor solidario, que incluye la justicia como primera instancia. Es el muchas veces olvidado capítulo 25 de San Mateo.

-¿No se puede intentar un diálogo desde el catolicismo con los liberales?

-No. Todo aparecerá como un calmante mientras no se cambie el sistema neoliberal. Lo que de hecho se intenta son soluciones falsas y tramposas.

-¿Cuáles?

-La flexibilización laboral. Porque no solucionará, antes

Algunos datos

* El 26 de diciembre cumplió 74 años que le dejaron pocas huellas en la cara y ninguna merma en la vitalidad. Nació en Azul, en una familia católica. "Mi padre no practicaba pero mi madre sí, y mucho". Estudió en el seminario de La Plata y se ordenó en 1948.

* El hecho decisivo en su vida de católico y pastor fue el Concilio Vaticano II. "Cambié mi visión", responde sin dudar. "Lo estudié en un centro de pastoral en Lille, Francia, dedicado a la investigación de los documentos conciliares. Allí vi que lo que nos pide el Espíritu Santo, animador de la Iglesia, es volver a las fuentes y que vivamos el Evangelio a secas." Otro hito, que Hesayne llama "una gracia para mí", fueron las 40 horas de eclesiología (estudio de la Iglesia) con el teólogo Ives Congar.

* Como obispo de Viedma (1975-1995) ejerció una dura crítica contra el Proceso y realizó gestiones ante el V Cuerpo de Ejército de Bahía Blanca para salvar a desaparecidos. El 9 de julio de 1976 dijo: "La violencia no es humana ni cristiana porque lleva en su definición una negación de la Justicia y la verdad." Un mes después recibió un anónimo: "Ojo, monseñor. Reflexiones, Angelelli no tuvo tiempo." Angelelli, obispo de La Rioja, murió víctima de un atentado jamás esclarecido.

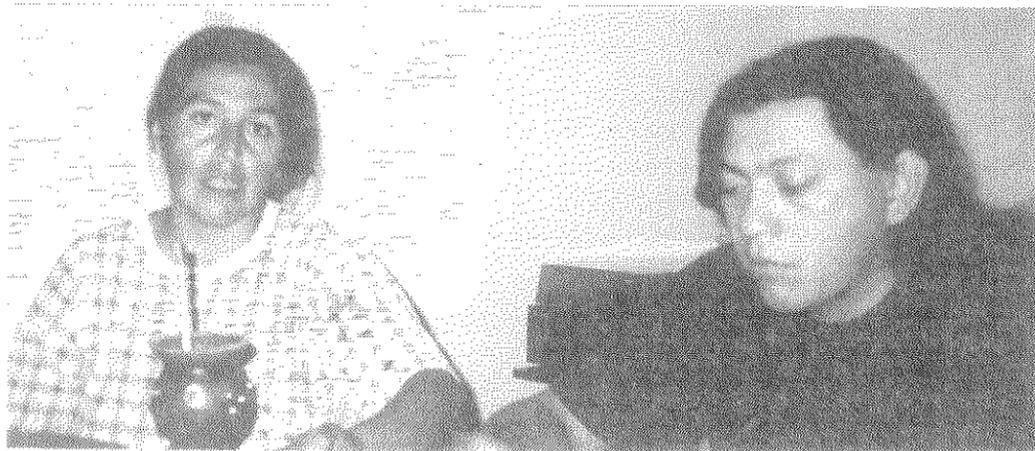
* El 24 de abril de 1977 le escribió al ministro del Interior, general Albano Harguindeguy: "La tortura es inmoral, la emplee quien la emplee... Quiero a las Fuerzas Armadas de mi patria, y las quiero realmente cristianas."

* Al general Videla le escribió en diciembre de 1979: "Sabemos que hubo torturas y atropellos a la dignidad humana tanto de parte de la subversión como de las Fuerzas Armadas... y en cuestión de economía nada ha mejorado." Videla le respondió: "Los argentinos no tenemos nada de qué arrepentirnos y nada que ocultar."

* Sobre el final de su obispado cuestionó la función y utilidad de las nunciaturas papales. Son los tramos más públicos de su actuación. En cambio, pocos saben que es cofundador, con Beatriz Abadía, del Instituto Secular Cristífero, con sede central en Azul, que reúne a mujeres que consagran a Dios su vida personal, familiar y profesional. No son religiosas, sino laicas consagradas.

Pulmarí

Esperanza Mapuche



Verónica Willpán y Roberto Ñancucheo son Mapuche. Descendientes de una raza sufrida, marginada, robada, devastada. En la adustez de sus gestos puede advertirse el dolor por sus mujeres violadas, por sus niños humillados, por sus hombres masacrados, por sus sueños arrasados. Detrás de cada expresión esconden la impotencia del que fue saqueado y sometido por imperio de la fuerza.

Víctimas de la barbarie brutal de la "colonía", hoy pelean por Pulmarí, un espacio de tierra en el departamento Aluminé, en la provincia de Neuquén. Son 110.000 hectáreas de las mejores que existen en esa región. Bañadas por cinco lagos y seis ríos poseen una belleza inconmensurable. Pero más allá de cualquier descripción, Pulmarí es la gran esperanza del pueblo Mapuche.

A partir del esfuerzo del Sindicato de Empleados Judiciales del Neuquén, llegamos a la provincia patagónica y en compañía de Jorge Izquierdo y Susana Pino, pudimos compartir, mate de por medio, una larga charla con Verónica y Roberto.

Crónica de la sinrazón

"Tras la invasión de la llamada *Campaña al Desierto*, en 1878, Pulmarí fue entregado a capitales ingleses". Relata Verónica y continúa "recién en 1948 fue expropiado por el gobierno de Perón, quien entregó el territorio al Ejército. En 1984, el presidente Alfonsín visita Neuquén y anuncia ¡Ahora, Pulmarí para los Mapuche!" y entonces los gobiernos nacional y provincial planifican cómo realizar la transferencia de las tierras".

Roberto da cuenta que la gran esperanza se convierte en "un engendro jurídico denominado Corporación Interestadual Pulmarí (CIP), que pasa a administrar las tierras. Comienza a funcionar en 1989 con un directorio compuesto por ocho miembros, con participación de la Nación, de la provincia y un representante Mapuche, que en realidad es mero simbolismo porque es designado a dedo por el Poder Ejecutivo". La prometida devolución, no es tal, sólo préstamos de parcelas para pastoreo por 33 años. Una vez más, los Mapuche comienzan a ser timados.

En marzo de 1995, las comunidades Mapuche de Neuquén denuncian a la CIP, por el enriquecimiento ilícito de sus funcionarios, el pago en negro al personal, el uso de lugares sagrados para los Mapuche como paseos turísticos, la entrega arbitraria de concesiones forestales y ganaderas, entre otras iniquidades.

La Coordinación de Organizaciones Mapu-

che *Taiñ Kiñegetuam* insistió con sus reclamos sin respuestas. Tanto la CIP como el gobierno provincial no accedieron al diálogo. Así fueron sucediéndose distintos hechos que convirtieron la vida de las reservas en un verdadero pandemónium. La Corporación Interestadual y los gobiernos intentando quitar a los Mapuche las pocas tierras que les dejaron. Y estos defendiendo sus derechos a través de algunas actitudes de apoyo (monseñor Radrizzani, Juan Pablo Cafiero) y un importante respaldo internacional. Nos cuenta Verónica que en febrero de 1996 viajó a Naciones Unidas a exponer la situación. "Se conformó en Europa el Comité Observador Internacional (COI), integrado por parlamentarios Europeos y representantes de diversas ONGs. Vinieron a Neuquén y se reunieron con las comunidades afectadas, con el gobernador Sapag, con Adolfo Pérez Esquivel y con el ministro de Defensa Camillón". La delegación foránea constató la veracidad de las quejas Mapuche y elaboró un extenso informe con un pedido de solución a las autoridades gubernamentales.

Sin embargo, el pueblo Mapuche sufre todavía la infructuosidad de sus planteos. La razón les asiste. No obstante se sabe que hay corrupción en el manejo de la CIP, hecho comprobado por una auditoría cuyo dictamen se conoció el último diciembre; continúa la privatización indiscriminada de la región, a través de concesiones; operativos policiales avalados por un juez y un fiscal, desalojan de sus tierras a las comunidades; los animales Mapuche sufren la falta de pastoreo, son arreados y hasta rematados; a fines del año pasado fueron detenidos ocho integrantes de la organización Mapuche...

Hoy, el pueblo Mapuche, legítimo dueño de las tierras que se extienden en el norte patagónico entre la cordillera y el mar, luchan solamente por 110.000 hectáreas de un rincón neuquino. Allí pretenden un poco de paz, de tranquilidad, después de tanto atropello winca. Allí anhelan no ser más amenazados, depredados, invadidos.

Sueñan con ese pedazo de suelo regado por la sangre de sus mártires, masacrados por aquellos que en esta Nación se recuerdan a través de monumentos, calles y hasta ciudades que llevan sus nombres.

Son capaces de creer posible el desarrollo en medio de su propia cultura. De escribir ellos mismos las páginas de su historia.

Esencialmente tienen el valor y el decoro de pedirnos nuestro urgente compromiso y solidaridad, ante el serio riesgo que los atañe.

S. D. Fernández

al contrario, agravará el nivel de vida de los argentinos. Los que viven muy bien le tienen miedo a la pobreza y a la miseria de los excluidos y buscan contención a posibles estallidos de violencia. Estas nuevas medidas laborales descomprimen la violencia, pero están fuera de la justicia social.

-Sus defensores sostienen que hablarán el desempleo.

-Podrá haber más trabajo, pero no será remunerado suficientemente, porque eso lo dispondrá el amo según su voluntad y sin importarle que sea injusto. Un hombre sin trabajo acepta trabajo a cualquier precio. Salarios por debajo del nivel mínimo producen generaciones débiles en lo físico y mental.

-¿Qué propone a cambio?

-Partiendo del Evangelio, una convivencia participativa de verdad y que logre la igualdad fraterna. Hablo desde la fe, y por eso exijo a los que dicen tener fe, que cumplan. San Pablo exigió a Filemón, que vendría a ser un gran empresario de hoy, que tratara como hermano a su esclavo Onésimo, que él había bautizado. Se lo exigía no por cuestiones legales, sino en razón de la fe.

-¿Filemón obedeció?

-Se supone que sí, pero no se sabe. En la carta está el pedido.

-Con las nuevas autoridades, el Episcopado parece haber entrado en el siglo XX a cuatro años de que expire. ¿Se abre una nueva etapa?

-Estamos abiertos a la esperanza, y a la espera de pasos más decididos, firmes y definidos.

-¿Qué habría que hacer?

-Hoy por hoy sería una claudicación del Evangelio en el nivel social si nos quedáramos en simples visitas. Como comienzo está muy bien para conocer la situación.

-¿Y después?

-Después hay que denunciar el pecado que hubiere y exigir a los gobernantes que profesan el culto católico y no cumplen los mandamientos de la fe. A mí me preocupa el descreimiento de la gente cuando ve a gobernantes prácticamente injustos asistiendo a ceremonias religiosas oficiales.

-Pero por lo menos desde afuera se percibe un cambio en las nuevas autoridades del Episcopado.

-Por eso hablo de una esperanza activa.

-Hay un fuerte avance de las sectas y otros cultos en todo el país. Lo noté también en la Patagonia.

-Si se multiplican tanto las sectas es porque hay una gran necesidad de religión. Y las sectas, en buena parte, cubren los espacios que nosotros no atendemos suficientemente. Hay un documento

de la Santa Sede sobre el problema de las sectas, y entre los medios para contrarrestar su avance habla en forma explícita de las comunidades eclesiales de base.

-¿Qué son?

-Pequeños grupos que reflexionan a la luz de la palabra de Dios. Son momentos de oración grupal en donde se personaliza cada integrante y no se pierde en la multitud.

-En eso se basa, también, el éxito de los nuevos cultos. Logran que la gente se sienta como individuo. Han atraído a muchos católicos.

-Las parroquias deben ir transformándose en una red de comunidades para que haya, precisamente, vivencia personal de la fe y de la religión. Y en esas comunidades eclesiales de base se evitan dos peligros: el individualismo y la masificación, el perderse en el anonimato de un acto de culto.

-¿Hay avances?

-Creo que sí, aunque no tanto como deberíamos en esta línea de pastoral.

-¿Tiene algo que ver con las comunidades cristianas primitivas?

-Claro, la Iglesia de los orígenes era una vivencia muy personal y comunitaria de la fe. Por este motivo era una perfecta comunión de bienes y personas.

-¿Qué piensa de la línea carismática?

-La renovación carismática católica está aprobada por la Iglesia y promovida por el Papa y por muchos obispos como una corriente que enriquece la espiritualidad cristiana.

-¿Hay abusos?

-Los hay, y es preciso evitarlos. Todo movimiento y toda institución siempre corre ese riesgo, sobre todo en instituciones donde hay una cierta libertad de expresión. Creo que los abusos no son como para alarmarse si cada obispo en su diócesis tiene, como debe tener, una asistencia, un acompañamiento a estos laicos y no laicos que encuentran en la renovación un alimento de su vida espiritual.

-¿Cómo es su experiencia con la línea carismática?

-La experiencia de Viedma es la más cercana, y está muy bien conducida por el obispo actual.

-¿La Iglesia argentina se opone a los programas masivos de educación sexual para prevenir el SIDA?

-No lo creo. Debemos prepararnos y apoyar. Me parece que es un tema que no se encaró en el Episcopado, pero es probable que lo haga la nueva Comisión de Salud.

La nota para "La Nación", fue efectuada por Jorge Urien Berri.



Neuquén: optimismo hacia la independencia del Poder Judicial

Sentencia alentadora

La finalización del año 1996 nos encontró a los judiciales de Neuquén, junto a los demás trabajadores estatales en plena lucha con paros, movilizaciones, asambleas y actos callejeros, defendiendo el salario de los estatales, amenazado por un proyecto del ley del Poder Ejecutivo de reducir en un 50% la zona desfavorable.

Lo destacable y que nos hace ser optimista, es la sentencia judicial dictada por el Tribunal Superior de Justicia en un planteo de inconstitucionalidad formulado por los gremios estatales: ATE, ATEN (docentes), ANEL (legislativos) y SEJUN. Pedimos la declaración de inconstitucionalidad de tres decretos que el 30 de diciembre de 1995, dispusieron la rebaja de los salarios en la zona desfavorable en un 50%, se eliminaron bonificaciones docentes y se congeló la antigüedad.

Luego de dictarse como medida cautelar la suspensión de una facultad delegada al Ejecutivo por el Poder Legislativo de modificar el presupuesto, que originó la reducción salarial, antes de la finalización del año el máximo órgano judicial de Neuquén dictó sentencia y en un fallo por demás contundente, dispuso la inconstitucionalidad de los decretos que rebajaron los sueldos en el último día de

1995.

Este gesto de independencia del Poder Judicial lo destacamos porque, como sostenemos desde los trabajadores judiciales, la única posibilidad de profundizar el sistema democrático es lograr que el principio de división de poderes, sea una realidad. Este alentador fallo provocó obviamente un sismo en el Poder Ejecutivo que insistió con un proyecto de ley para instrumentar legalmente esos decretos inconstitucionales, pero la férrea negativa de la mayoría de la Legislatura ha colocado en una actitud desairada al Poder Ejecutivo de la provincia, que en un raptó de soberbia y autoritarismo, ha anunciado que no pagará los sueldos que la ley establece aún con el fallo adverso. La demostración más evidente de la irritación que a los Poderes Ejecutivos causan fallos ecuanimes que ponen las cosas en su lugar.

Desde el S.E.J.U.N. tenemos posiciones muy críticas con medidas que ha adoptado el Poder Judicial, pero esta sentencia lo reivindica y es de destacar porque abre la posibilidad de poner fin a la actitud discrecional del Poder Ejecutivo que a través del desconocimiento del fallo intenta mantener una rebaja de salarios inconstitucional. Loable también la actitud del

Poder Legislativo, donde incluso diputados del partido en el gobierno hasta la fecha de la presente nota, se oponen frontalmente a la rebaja salarial porque hemos demostrado, que fondos el Estado tiene y la intención es desviar los fondos de salarios a la actividad política ante la inminencia de la campaña electoral.

Mientras en la provincia de Misiones -el presidente del Tribunal Superior de Justicia- desconociendo una medida cautelar jurisdiccional dió la orden de rebaja de sueldos a los compañeros de esa provincia, en Neuquén, en un fallo ejemplar que da continuidad a lo resuelto por el fuero penal en la causa Panario, donde se absolvió a compañeros imputados por coacción agravada, instigación a la violencia, daños y un sinnúmero de delitos, que tenían la intención de reprimir a quienes por reivindicar a los desocupados, pasaron en algunos casos, un año detenidos, el Tribunal Superior de Justicia de esta provincia puso un freno a la discrecionalidad del Ejecutivo que sin razón alguna, durante el año 1996 rebajó los salarios a los docentes, a los compañeros del escalafón central y no lo hizo con los judiciales y legislativos porque ambos poderes se opusieron frontalmente. Para remarcar la conducta solidaria y

responsable de los trabajadores de Neuquén, que aún no estando afectados son conscientes que la sanción de la ley de rebaja, es un retroceso de las conquistas salariales y laborales de los estatales y decididamente se han volcado a las calles de Neuquén reclamando contra este proyecto que ataca al corazón de la dignidad, que como trabajadores tenemos. Somos optimistas el año 1996 -el 5 de enero- comenzamos luchando por el respeto a nuestros salarios, culminamos el año en la calle enfrentando estas políticas económicas que sólo buscan sumir en el hambre y en la desesperación a la mayoría del pueblo argentino.

Alentados por el fallo judicial de Neuquén, radicaremos próximamente el reclamo por el pago de las retenciones del año 1996 que significan casi \$ 75.000.000. Si el Poder Judicial en un acto de independencia declaró la inconstitucionalidad de los decretos seguramente en un próximo fallo impedirá el enriquecimiento ilícito del Gobierno al retener ilegalmente este monto de todo un año a los estatales de la provincia. El trámite no es lo dinámico y urgente que las necesidades imponen, pero con estos antecedentes descansamos en la seguridad que la Justicia nos dará nuevamente la razón.

Nota de Neuquén:
Jorge Izquierdo

El 14 de diciembre próximo pasado, repentinamente, falleció Miguel Zárate. Había nacido el 9 de julio de 1913 en Mendoza. Ingresó a la vida sindical desde muy joven. Como obrero calefaccionista, militó en el sindicato de la construcción, asumiendo diversas responsabilidades, hasta ocupar los máximos niveles de conducción local. En 1957, fue elegido secretario adjunto de la dirección nacional de la UOCRA. En esos años duros de enfrentamiento con la dictadura militar, fundó las 62 Organizaciones junto a Marischí, Vandor, Olmos, Gazzera, entre otros. Al dejar de ser un movimiento pluralista, integró el M.U.C.S y posteriormente el Movimiento Obrero Unificado (M.O.U.). Fue secuestrado y encarcelado, pero la lucha de sus compañeros logró arrancárselo a la dictadura.

Como delegado de los trabajadores, fue miembro de la Federación Sindical Mundial, jugando un destacado papel en favor de la unidad y la lucha de los trabajadores del mundo, contra la marginación y la explotación.

Como militante del Partido Comunista luchó durante toda su vida junto a otros compañeros, por la igualdad, los derechos humanos y en contra del fascismo y las injusticias del sistema capitalista.

Al jubilarse ingresó en la Mesa Coordinadora, ocupando la secretaría gene-

Miguel Zárate, un imprescindible



"El abrazo de Miguel con Víctor De Gennaro, el día que asumieron las autoridades de la CTA. Luego vendría el saludo con Víctor Mendibil, quien observa la escena.

ral, la que desempeñó hasta el último día de su vida.

Su familia manifestó el deseo de que sus restos fueran velados en la sede de la CTA, de la que fue uno de sus gestores. Luchó desde el comienzo por el fortalecimiento de la nueva central, porque su integración fuera pluralista y fue uno de los garantes de consolidar su independencia en el pensamiento político. Por eso se conmovió inmensamente el 4 y 5 de noviembre en

el Luna Park, cuando más de 5.000 delegados lo ovacionaron al hablar en nombre de los jubilados.

Su coraje, su apasionamiento y su alegría, están con nosotros. El brillo de sus ojos está aún presente, desde que le comentamos que los jubilados judiciales habían conformado su conducción nacional, para luchar junto al resto de los trabajadores.

Nuestro homenaje permanente será el compromiso constante en la lucha

con los marginados, los explotados, los jubilados de los días miércoles en el Congreso y la consolidación de la CTA.

Las palmas y los puños cerrados del Congreso de la CTA se alzaron nuevamente, cuando lo despedimos en la Chacarita. La Internacional y el Himno Nacional se unieron en un solo compromiso. Hasta la victoria final.

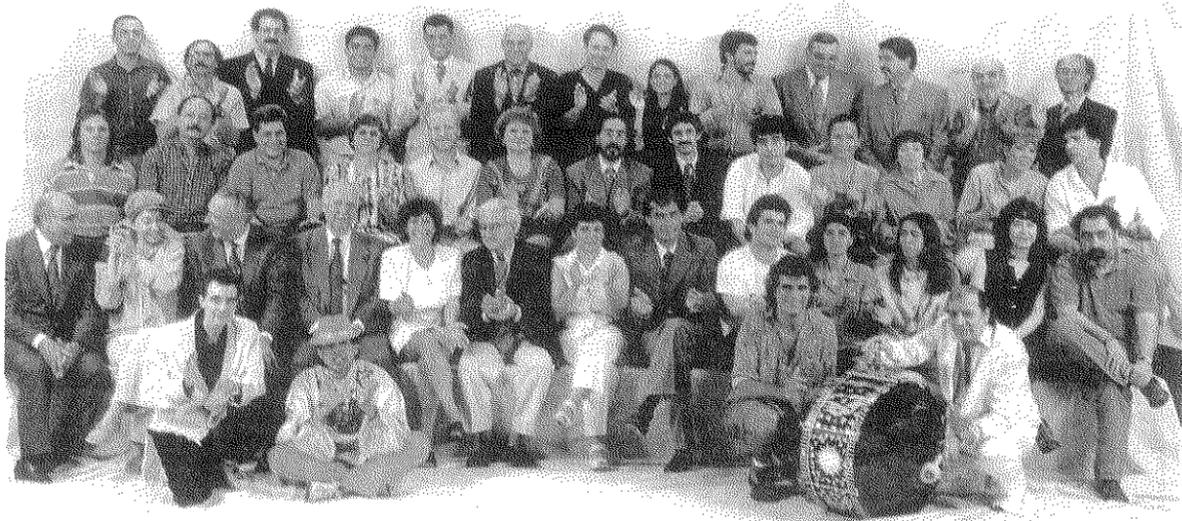
V.M.

Por un país mejor

La revista Acción, del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en su último número de 1996, dedicó su portada a una fotografía de las "figuras del año". Es este un hecho ya tradicional en la publicación cooperativa, que se reitera año tras año.

"La idea de *figura del año* no pasa por una idea individualista", cuenta la propia revista, y al referirse al encuentro para la foto dice "esta vez más que nunca debía ser una reunión de amigos. O de compañeros, en el sentido etimológico del término: los que comparte el pan; los que viven, trabajan y luchan juntos". Más adelante agrega "por encima de todo, a los convocados los hermana algo: el deseo de un país mejor al que conocimos durante el año que se termina..."

Entre los elegidos estuvo la Central de Trabajadores Argentinos representada por Víctor De Genaro, Marta Maffei y Víctor Mendibil. Un reconocimiento más en el año que vio la consolidación del nucleamiento obrero.



*Gentileza: Revista ACCION. Foto: Juan Carlos Quiles.

Reportaje a Françoise Duchesnes, responsable de Comunicación y Prensa, de la CGT de Francia, y componente de la delegación que estuvo en el Congreso de la Central de Trabajadores Argentinos, realizado en noviembre de 1996. El respaldo de la central gala a las luchas de la CTA y cuestiones inherentes a la secretaría que conduce, son los temas abordados en estas líneas.

La CGT de Francia y su apoyo a la CTA

La CTA tiene propuestas

¿Qué impresión se llevó sobre el Congreso con más de 5.000 delegados, de la Central de Trabajadores Argentinos, desde su visión sobre el sindicalismo en nuestro país y Latinoamérica?

-La primera impresión es que se está construyendo algo nuevo con esta central. Aparece la necesi-

dad de los trabajadores de expresarse desde sus lugares de trabajo sobre sus condiciones. La CTA tiene un programa de reivindicaciones muy importante, en relación con el poder adquisitivo salarial, el empleo, la estabilidad laboral y las garantías sobre su libertad y su dignidad. Además, se está exigiendo un plan económico que responda a las necesidades de los trabajadores. Nosotros, como CGT de Francia somos totalmente solidarios con estas reivindicaciones.

La importancia de los medios de comunicación

¿Qué pudo observar sobre la relación entre los medios de comunicación y los trabajadores?

Hemos conversado sobre las condiciones del debate público en el país. Aunque no tengo una opinión definitiva, tengo la impresión de que hay una campaña muy fuerte desde los medios de comunicación para imponer un modelo único de pensamiento y un modelo económico, intentando que todos piensen lo mismo en el punto de aceptar este modelo político-económico, que pasa por aceptar las decisiones del gobierno y de las empresas. Por eso, es muy importante para los trabajadores, y por lo tanto para los sindicatos, conquistar un espacio en ese debate público. Es vital que puedan decir lo que piensan sobre estos temas, es decir, manifestar sus críticas a este modelo, expresar el conflicto y plantear las propuestas totalmente distintas. Deben ampliar ese espacio para el debate y sería importante que las organizaciones sindicales pudieran ganarse ese espacio apoyándose también en la solidaridad de todos los profesionales de la comunicación,

que también padecen esta crisis. Esto es un aspecto que también vemos nosotros en Francia. Otro que me parece indispensable es el de la comunicación entre gremios. Sabemos que la CTA tiene publicaciones propias, en donde aparece información de todos los sindicatos y eso es importante.

¿En Francia tienen alguna publicación propia que llegue a toda la comunidad?

-Sí, como CGT tenemos una revista propia que se vende en la calle. En cuanto a otros medios de comunicación nos ha quedado solamente una radio, en París, que no es nacional sino regional. En lo que se refiere a televisión estamos mal, como todos. Participamos cuando nos invitan, pero no tenemos ningún espacio propio. En Francia también los medios están todos en manos de grupos financieros.

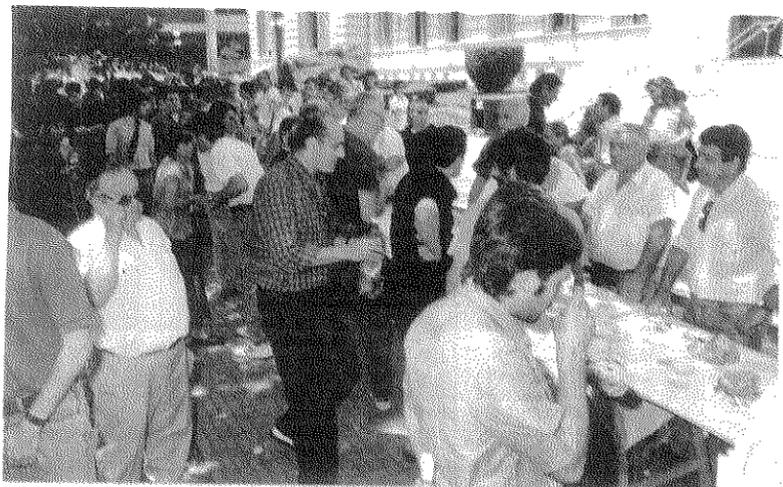
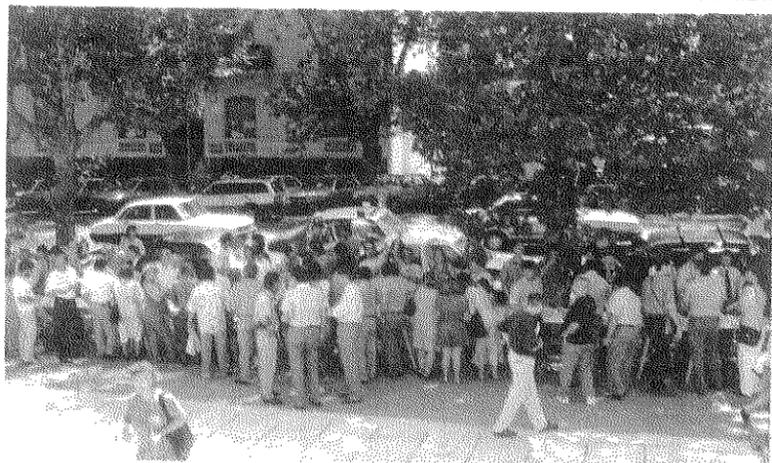
¿Se trata de una limitación económica o es una imposición o decisión política que la CGT de Francia no tenga canales ni programas de T.V. propios?

-Es solamente una limitación económica.

¿Cuál es la importancia de la comunicación entre las organizaciones de trabajadores y la comunidad en general?

-Es muy importante, claro que sí. En las últimas huelgas fue determinante. Nos dirigimos especialmente a la población para explicar las medidas tomadas. De esta manera, planteamos la defensa conjunta del empleo, de la escuela, del Hospital. Así juntamos los intereses de los trabajadores con los de los usuarios.

Andrea Bevacqua



El acostumbrado brindis de fin de año, tuvo distintas formas de celebración para los judiciales argentinos, a lo largo y ancho del país. En estas líneas sólo pretendemos expresar la satisfacción de la FJA, por conocer que en cada rincón del mapa judicial, hubo una copa alzada como símbolo de compañerismo y confraternidad. En las imágenes, a manera de ejemplo, el festejo en la vereda de los Tribunales, en la ciudad de La Plata.

Firmas contra la desocupación

O "Mientras algunos se ufanan en buscar negociaciones superestructurales sobre temas como la implementación de leyes que interesan al gran capital y los grupos concentrados de poder, la gente demostró con su participación que el principal problema que tiene es la falta de trabajo y que esta se convierte en una amenaza sobre los que tienen trabajo, convirtiéndose -de hecho- en la mejor Ley de Flexibilización"; con estas palabras Víctor De Gennaro resumió la actividad desplegada por la CTA el pasado 20 de febrero en la avenida Corrientes de la Capital Federal.

Con el respaldo y la par-

ticipación de la Multisectorial, la Central montó 50 mesas para la junta de firmas en apoyo al tratamiento de una ley de emergencia ocupacional, educativa, sanitaria y previsional, en oposición y alternativa al proyecto de precarización laboral oficial.

Para destacar, la participación numerosa de trabajadores judiciales. Hubo una mesa de la Federación Judicial Argentina, en la que trabajaron compañeros de la AJB y que fue visitada por los integrantes de la Mesa Directiva, quienes sesionaban ese día en el edificio federativo. Otros judiciales bonaerenses estuvieron en mesas armadas por las distintas regionales de la CTA.



*Entre las 10 y las 17 del jueves 20 de febrero, funcionaron las 50 mesas para la recolección de firmas para apoyar la iniciativa de la CTA, contra el desempleo. En las imágenes la mesa de la Federación Judicial Argentina, que funcionó en la intersección de Corrientes y Uruguay, con la tarea de judiciales de la AJB.



Los jubilados no aflojan

El verano los tuvo como protagonistas de los miércoles por la tarde, en el reclamo permanente por sus derechos largamente postergados por la insensibilidad gubernamental.

En una de las imágenes, Víctor Mendibil habla desde el tradicional "camioncito" de los jubilados, en su carácter de secretario gremial de la CTA. Se observa a Ricardo Fueyo, director de Pregón

Judicial, escuchando el testimonio del conductor federativo.

En la otra foto, la lucha ante otra afrenta. Los jubilados exclaman bien fuerte: "El PAMI no se negocia".

En defensa del Instituto Malbrán

Oscuros intereses quieren acabar con el Instituto Nacional de Microbiología Carlos Malbrán. Principal centro de inmunología del país, que desde su creación, en 1916, pergenió una obra que le valió un enorme prestigio internacional.

Hoy, en esta República en la que los gobernantes parecen cada vez menos preocupados por los intereses de la gente y de la propia Nación, la actitud de desmembramiento del Malbrán no tiene lógica alguna.

En diálogo con uno de los trabajadores que ha puesto en altavoz la problemática, Rubén Mosquera, en una de las tantas marchas que se han realizado, señaló "queremos hacerle llegar a la población que nosotros estamos defendiendo más allá de los despedidos, el derecho de 33 millones de argentinos de tener una salud como la gente. No hay ningún derecho a que se desmantelen servicios completos de producción de radioactivos de diagnóstico y

control de vacunas, como se ha hecho. Y el ministro Mazza, en lugar de decir que ha hecho floquis del Malbrán, debería ocuparse de hacer un plan sanitario más serio". Después Mosquera recordó que el Malbrán es la cabecera nacional de diagnóstico de patologías como el cólera y es la cabecera de referencia de toda la red nacional de laboratorio, "la salud de la gente corre serios riesgos con esta actitud del gobierno. Se desmantela uno de los cuatro centros productores mundiales de reactivo de diagnóstico para enfermedades como meningitis, cólera, diarreas infantiles, etc. Los otros tres están en Europa, este es el único de América Latina y el único del hemisferio sur. Por ello uno se pregunta seriamente ¿qué negocio hay detrás de todo esto? ¿quiénes son los que buscan una rentabilidad en un producto que el Malbrán distribuye gratuitamente a la población y que es el único que lo puede distribuir a toda la red hospitalaria y de laboratorio".



Por último, Mosquera aseguró que "mientras no veamos la reincorporación de todos nuestros compañeros, vamos a seguir tanto con el paro como con la permanencia en el instituto. Repetimos lo que decimos en cada asamblea: la única lucha que se pierde es la que se abandona y nosotros no la vamos a perder, porque no la vamos a abandonar".

Otra verdadera vileza gubernamental. Y tal vez sirva para cerrar esta crónica, un párrafo de una nota reproducida por el diario Clarín en su sección de opinión, que firmaron Alicia Rossi, jefa Servicio Antimicrobianos, Graciela Davel, jefa Departamento Micología y Lucía Barrera, jefa

Servicio Micobacterias: "Rogamos, reclamamos, exigimos ante legisladores y funcionarios. Hoy nuestra demanda es aún más dolorosa: queremos seguir trabajando codo a codo con los integrantes de nuestro equipo científico-técnico y de la planta de

apoyo a quienes se pretende despedir. Porque son eficientes y no deben perder su trabajo y, sobre todo, porque están capacitados para actuar en las funciones que nunca han abandonado los Estados de los países a los que, nos dicen, se pretende imitar".



*La cúpula del Congreso es testigo de la férrea determinación de salvaguardar al Malbrán de oscuras intenciones gubernamentales.



*V. Mendibil (FJA), J. Gambina (CEFJA), F. Gorini (diputado PC), R. Mosquera (Malbrán), T. Peralta (ATE), entre otros.

Eramos pocos y apareció Branca

La aparición por TV en "vivo y directo", del Juez Federal Carlos Branca como líder de una banda de contrabandistas, que le dejaba a él, una suma cercana a los seis mil pesos semanales, es decir que cada siete días se llevaba lo mismo que un jubilado en casi tres años, volvió a poner a la justicia sobre el tapete. Branca, uno de los jueces que estaría en aquella recordada "servilleta" de Corach, forma parte del fuero más sospechado de corrupción de la justicia argentina: el federal. El mismo al que se denomina "cuatro por cuatro", en alusión a la camioneta todo terreno que enloquece a varios de sus magistrados. Justamente el fuero que se ocupa, entre otras, de las causas que involucran a funcionarios o ex funcionarios de gobierno.

Branca apareció por televisión filma-

do clandestinamente por un "presunto arrepentido", en el mismo despacho donde elaboraba sus sentencias y definía causas relacionadas con la libertad y el honor de las personas. Precisamente éste detalle conmovió a millones de argentinos, quizás porque muchos todavía mantienen un respeto reverencial por algunos ambientes, tal el caso del púlpito de una iglesia o el ya citado despacho de los magistrados.

A nosotros lamentablemente ya nada nos sorprende y quienes siguen desde hace tiempo nuestra línea editorial saben qué pensamos de toda esta escoria, ungida en jueces de la mano de quienes desde el poder político desmantelaron hasta donde pudieron una institución llamada justicia, que debía, entre otras cosas, controlar a dicho poder político.

Por suerte en la vereda opuesta y

dentro de la misma justicia, muchos magistrados y funcionarios, se mantienen fieles a su juramento y tratan de responder a los pedidos cada vez más dramáticos de 'justicia'. Así nos encontramos con la jueza Emilia Martha García, que no aparece en TV ni en las revistas cholulas. Pero pese a las presiones gubernamentales falló en favor de los médicos e investigadores del Instituto Malbrán, despedidos a instancias del Ministro Mazza, en un virtual desmantelamiento del mayor centro de inmunología del país, que entre otras cosas podría producir crotocina en cantidad desde el año próximo.

Eramos pocos y apareció Branca y a éste ritmo dentro de poco Servini de Cubría va a ser una jueza ejemplar. Pero por suerte muchos estamos decididos con la denuncia y la acción directa a rescatar a los otros, a los Emilia García, para poner nuevamente a la justicia en el lugar de donde jamás debió salir, menemismo mediante.



Notas: R. Fueyo y S.D. Fernández
Fotos: Jorge Form

NO SE OLVIDEN DE CABEZAS



**José Luis Cabezas, Reportero Gráfico.
Asesinado en Pinamar el 25 de enero de 1997**

FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA